

SOBRE- VIVIR EN LA CARCEL
Cotidianidad y subcultura carcelaria

DERLIS ASPRILLA CACERES-0653799
JULIE POTES DIAZ-0653689
ELIZABETH QUINTERO GOMEZ-0653846

UNIVERSIDAD DEL VALLE – SEDE PACIFICO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUENAVENTURA
2011

SOBRE- VIVIR EN LA CARCEL
Cotidianidad y subcultura carcelaria

DERLIS ASPRILLA CACERES-0653799
JULIE POTES DIAZ-0653689
ELIZABETH QUINTERO GOMEZ-0653846

Informe Final de Trabajo Grado para obtener el Titulo de
TRABAJADORA SOCIAL

TRABAJADOR SOCIAL DAVID FERNANDO ERAZO AYERBE
DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

UNIVERSIDAD DEL VALLE – SEDE PACIFICO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUENAVENTURA
2011

NOTA DE ACEPTACIÓN

JURADO

JURADO

Ciudad y Fecha (día, mes y año)

AGRADECIMIENTOS

A **Dios** por su milagro de permitirnos vivir. A nuestro perfecto **equipo de trabajo** por estar al pie del cañón durante este trasegar, compartiendo sonrisas, permitiendo tertulias sin fin que contemplaban anécdotas de nuestra vida, en el contexto universitario y fuera de el; envolviéndonos en largas discusiones conceptuales, en las que cada una tenía argumentos válidos y apropiados para terminar en excelentes conclusiones, y de vez en cuando fuertes disgustos que se resolvían o se resolvían. También agradecemos a la persona que con argumentos coherentes, reales y válidos logra bajarnos de las nubes en las que solemos soñar sin que le cueste mucho trabajo, mostrándonos alternativas para aprender a entender como funciona el mundo real y como debemos movernos en el, **David Erazo**, gracias Director, por las oportunas opiniones que hicieron de nuestro sueño una realidad, pero con más fuerza gracias por aportar DETERMINANTEMENTE a nuestra formación como Trabajadoras Sociales.

Gracias también, a la institución carcelaria de Buenaventura que abrió sus puertas asegurándonos todas las garantías para que nuestra investigación tuviera un buen desarrollo y a los internos por sus aportes que son el alma de esta investigación.

Derlis, Julie y Elizabeth.

Y por último, pero sin que sean menos importantes, agradecemos a Miguel Ruiz y Javier Herrera, nuestros compañeros sentimentales, por su colaboración durante este proceso, por responder a todos los llamados, por abrazos en vez de palabras en los pocos momentos de crisis y por sus importantes aportes profesionales y emocionales.

Derlis y Julie

DEDICATORIA.

Este trabajo de grado esta dedicado a mis padres, Alonso Asprilla Arboleda (q.e.p.d), Getsomina Cáceres Valencia; porque desde niña me inculcaron el valor de la educación, me enseñaron a luchar para alcanzar las metas. A mis hermanos Yenny, Jhon, Alonso, Amancio y Luis Asprilla Cáceres, por confiar en mí y brindarme su apoyo incondicional, por estar allí en mis momentos de crisis, cuando todo se tornaba difícil, y sentía desfallecer. Muchas gracias por fomentar el deseo de superación. Este triunfo que estuvo lleno de muchas barreras pero que fueron superadas gracias a su apoyo esta dedicado a ustedes; ustedes que han sido una de las bases para la construcción de mi profesión.

Derlis Asprilla Cáceres.

Este documento al igual que mi proceso de formación esta dedicado a mis padres, ellos fueron mi principal razón para ponerle empeño, sacrificio y disciplina a mi formación como Trabajadora Social. Por ellos y para ellos cada estímulo, cada victoria, cada exaltación, como forma de honrar su trabajo como padres y agradecer por todo lo que me han dado a lo largo de mi vida.

Julie Potes Diaz

Hoy me siento inmensamente afortunada por tener la oportunidad de dedicarle este triunfo a las personas que me han visto crecer física, emocional y profesionalmente, personas que nunca me han dejado sola, que depositaron toda su confianza en mi en la medida que entregaron su apoyo incondicional, estas personas son mi papa Francisco Luis Quintero, mi mami Martha Inés Gómez, mi hermana Sandra Cristero Quintero Gómez y especialmente mi hermano Francisco Arley Quintero Gómez quien siempre me ha hecho sentir mas que su hermanita menor, su hija mayor, esto es para ustedes y por ustedes, los amo.

Elizabeth Quintero Gómez

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.	PAGINA
CAPÍTULO 1	
1. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.	
CAPÍTULO 2	
2. REFERENCIAS CONCEPTUALES.	
2.1 FRENTE A LA NOCIÓN DE CULTURA.	
2.2 LAS CÁRCELES EN EL MUNDO MODERNO.	
CAPÍTULO 3	
3. ESCENARIO REFERENCIAL.	
CAPÍTULO 4	
4. Y A ELLOS... ¿QUÉ LOS UNE?.	
CAPÍTULO 5	
5. EL PODER DE LA COMUNICACIÓN.	
5.1 ESTILOS E INTERÉS.	

5.2 LAS JERGAS Y SUS SIGNIFICADOS.

5.3 ACCIÓN Y PODER.

5.4 KINESIS Y COMUNICACIÓN.

CAPÍTULO 6

6. EL CARÁCTER SIMBÓLICO DE LAS INTERACCIONES.

6.1 GRAFITIS Y OPINIÓN.

6.2 GRAFITIS DEL CUERPO.

6.3 CREER CREENCIAS CREÍBLES.

CONCLUSIONES.

BIBLIOGRAFÍA.

INTRODUCCIÓN

“Acá en este lugar se sufren humillaciones, menosprecio, nosotros para la guardia y para la sociedad somos lo peor, con solo la frase de decirnos internos nos están sacando del gremio humano, pero se equivocan porque a pesar del castigo podemos ser mejores personas que la misma gente que se encuentra libre y que ellos que nos custodian”. (El Artista).

El interno recién llegado al espacio carcelario, vive una etapa de intranquilidad, al tener que enfrentarse a un lugar oscuro, sombrío, descuidado, frío, misterioso y hacinado; al que debe integrarse para sobrevivir a los conflictos internos realizando cambios en su vida respecto a las normas, las formas de comunicación e interacción con otras personas para así preservar su vida en la medida que la cárcel constituye un contexto hostil, de individualismos, conflictos y violencia.

En la cárcel las relaciones son de dominio y sumisión, tanto en los aspectos administrativos como en la cotidianidad de los internos; desde lo institucional se evidencia, ya que esta impone a los internos la normatividad referente a la vida en la cárcel, como horarios para comer, despertarse, para visitas, los artículos que pueden adquirir o no, los patios a los que son asignados, entre otros; en los internos se representa mediante la jerarquía la cual da cuenta que el poder lo tienen unos pocos y el resto de la población se somete a dicho poder.

Se puede establecer entonces, que en el interior de la cárcel existen dos normatividades, una que está enfocada a la cultura institucional la cual se compone de normas y reglamentos que buscan regir la conducta de los internos y

el personal que allí labora; la otra, está constituida por los internos, quienes la emplean como mecanismo de sobrevivencia ante la hostilidad del contexto.

Una de las motivaciones para el desarrollo de esta investigación está relacionada con la curiosidad de saber qué influye en el hecho de que los internos deban adaptar sus vidas a una nueva realidad, construyendo una subcultura carcelaria o mecanismos alternos a los que le entrega la institución, estableciendo nuevos roles, funciones, símbolos, formas de relación, jergas, entre otros.

Esta investigación sirve como aporte a profesionales del área social que se planteen propuestas de intervención en el espacio carcelario ya que les permite una ambientación del mundo de la cárcel, además, describe particularidades del contexto específico de Buenaventura, lo que se convirtió en una motivación más para las investigadoras del presente documento.

Este trabajo exploratorio se elaboró a partir de la siguiente pregunta: *¿Cuáles son las características de la subcultura carcelaria construida entre los internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Buenaventura?*, Las respuestas más detalladas a esta pregunta se podrán apreciar en el desarrollo del presente documento que se estructura en siete capítulos.

Es así como en el capítulo uno, denominado “Estrategia Metodológica”, se retoma el aspecto metodológico de la investigación, en el cual se expone detalladamente el tipo de estudio, el método, las técnicas de recolección de datos y la unidad muestral, haciendo explícito el por qué de las elecciones y los aportes que hacen al desarrollo de la investigación.

En el segundo capítulo, “Referencias Conceptuales”, se establecen las dimensiones del problema de investigación, se explica cómo se entiende cada uno

de los componentes del problema y desde que perspectivas se asumen. Además, sustenta el fundamento conceptual que referencia la presente investigación.

En el tercer capítulo, “Escenario Referencial”, se realiza una descripción del contexto inmediato, en el que se da la investigación, es decir, Buenaventura; además de la institución carcelaria, donde paga la condena la población sujeto. En este capítulo se hace mención muy concretamente a elementos económicos y sociales, que se consideran relevantes.

En el capítulo cuatro, “Y a ellos ¿Que los une?” Se describen los vínculos sociales que se dan entre los internos, además se explica el por qué de la creación de dichos vínculos, teniendo en cuenta que estos últimos dentro de la cárcel hacen referencia a la solidaridad de cuerpo, la cercanía instrumental, el interés para sobrevivir, la protección y las alianzas; surgen principalmente como forma de garantizar la supervivencia de los internos.

El capítulo cinco, “El Poder de la Comunicación”, retoma los estilos de comunicación dentro del Establecimiento Penitenciario, los cuales son empleados por los internos durante sus interacciones; además se plantea que estos estilos surgen para mantener el poder, a pesar de su condición de internos y así garantizar la supervivencia.

El sexto capítulo, “El Carácter Simbólico de la Interacción”; da cuenta de un submundo de significados ocultos que construyen los internos lo que les permite expresarse y mantener un orden alterno. Este capítulo ayuda a entender que símbolos se presentan en las interacciones de los internos y el por qué de su existencia.

Por último, se ponen de manifiesto las “Conclusiones” que surgieron a partir de la investigación, los resultados de la misma y las principales ideas que se establecieron con el desarrollo del proceso investigativo.

Cabe resaltar que esta investigación se dio en determinado momento histórico, en un contexto particular, lo cual significa que existe la posibilidad que surjan cambios que posibiliten la realización de nuevos análisis respecto a la subcultura carcelaria y los ejes en los que fue enmarcada para este caso específico.

Finalmente es oportuno agradecer a las personas que hicieron posible la realización de esta investigación, las directivas del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Buenaventura, el encargado del control y vigilancia de la institución así como a los internos de los patios uno, dos, cuatro y cinco sin quienes habría sido imposible recolectar la información necesaria.

CAPÍTULO 1

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Dentro de toda investigación es de vital importancia exponer aspectos respecto a la forma como se llevó a cabo la misma, esto hace referencia al cómo de la investigación que expresan la estrategia metodológica empleada para lograr los objetivos propuestos; de esta manera, la presente investigación se propuso como objetivo general, Caracterizar la subcultura carcelaria de algunos internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Buenaventura; y en pro de la consecución de este se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- Describir los vínculos sociales que se dan entre los internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Buenaventura.
- Identificar los estilos de comunicación que emplean los internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Buenaventura.
- Dar a conocer los símbolos presentes en las interacciones de los internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Buenaventura.

Esta investigación se adelanto mediante el método cualitativo, en la medida que este permitió hacer descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. El método cualitativo

Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones. (González y Hernández, 2003). Asimismo fue importante estudiar los fenómenos sociales en el propio entorno en el que ocurren, en este caso, el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Buenaventura; lo que posibilitó un acercamiento más profundo a la realidad de los internos; además, se trabajó a partir de las percepciones de los mismos, la forma como entienden su mundo y se adaptan a su realidad; dándole relevancia a la palabra de los protagonistas.

El enfoque empleado para esta investigación fue el etnográfico, entendido como una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como “actores”, “agentes” o “sujetos sociales”). Las etnografías no solo reportan el objeto empírico de investigación de un pueblo, una cultura, la sociedad sino que constituyen la interpretación/descripción sobre lo que el investigador vio y escuchó. Una etnografía presenta la interpretación problematizada del autor acerca de algún aspecto de la realidad de la acción humana. (Giddens, 2007).

Desde este enfoque son los actores y no solo el investigador, los privilegiados para expresar en palabras y en prácticas el sentido de su vida, su cotidianidad y su devenir. El investigador es un sujeto cognoscente que debe des-conocer-desaprender para luego re-conocer-aprender, como en el caso de esta experiencia, donde los prejuicios, los estigmas y los lugares comunes en torno a la cárcel se constituyeron en el primer referente y obstáculo a salvar para hacer un acercamiento más apropiado y acorde a la realidad de las experiencias vividas por los internos, al mundo de su cárcel.

La especificidad de este enfoque es la descripción, por lo tanto, la presente investigación es descriptiva, pues da a conocer las características de la subcultura carcelaria de los internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad

y Carcelario de Buenaventura, determinando aspectos muy precisos respecto a los vínculos sociales, los símbolos y las formas de comunicación que construyen los internos.

Respecto al tiempo, esta se ubica como investigación sincrónica, pues se realiza en tiempo presente, su interés no se ubicó en ver procesos o transformaciones sino en el aquí y el ahora de los internos, la finalidad no fue ver el proceso de construcción de la subcultura sino conocer las características de hoy.

En cuanto a las técnicas de recolección de información se aplicó la observación, la cual permitió conocer diversos aspectos de la vida interna en la cárcel, como la ocupación del tiempo libre, las jergas, las señales, los grafitis y los tatuajes. Además se aplicó la entrevista a profundidad la cual permitió conocer las vivencias del interno, construcción de reglas, temas de interés, necesidades colectivas, recompensas y sanciones, criterios para aceptar a otro, tipos de delitos, espacios significativos, pactos, jergas, evidentes mediante conversaciones que tuvieron objetivos claros y específicos. Fue indispensable aplicar estas técnicas simultáneamente en la medida que trabajar con una sola de ellas limitaba la adquisición de la información pertinente, por el contrario utilizando las dos se pudo obtener datos mejor organizados, exhaustivos y coherentes.

Para el desarrollo de la investigación, se tuvo como universo poblacional los internos del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario de Buenaventura, quienes se encuentran allí por diferentes delitos y cuya situación judicial también tiende a ser diferente; en el desarrollo de esta investigación se trabajo con personas entre los 30 y 45 años de edad.

Para la realización del trabajo de campo, el grupo de investigadoras se ubicó en lugares específicos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y

Carcelario de Buenaventura, tales como los patios uno, dos y cuatro, la cafetería de los guardias (casino), la oficina de tratamiento penitenciario y la recepción del establecimiento. Estos lugares fueron estratégicos en la medida que posibilitaron observar el espacio carcelario desde diferentes posiciones y corroborar cómo influyen en el comportamiento de las personas, además disminuyó los sesgos en la información obtenida, ya que para los internos resultó más cómodo exponer sus pensamientos en lugares alejados del sector administrativo.

El guardia a cargo de la seguridad en la institución asignó la oficina de tratamiento penitenciario para la realización de las entrevistas, sin embargo, el grupo de investigadoras tomó la decisión de escoger otros sitios para la realización de las mismas buscando generar comodidad en los entrevistados, ante dicha decisión se obtuvo una respuesta positiva por parte de los internos, en la medida que reflejaban comodidad durante las entrevistas, además se sintieron en confianza para compartir información que solo conocen los internos y que obedecen a secretos que están al margen de la administración, obteniendo así datos trascendentales para el desarrollo de la investigación.

La muestra tomada fueron 6 internos de los patios Uno, Dos, Cuatro y Cinco. Cabe resaltar que la población del patio número tres, no se tomó en cuenta en la medida que las condiciones no lo permitieron, es decir, cada que las investigadoras solicitaban permiso para ingresar al patio la institución se negaba argumentando que los internos estaban desarrollando actividades diferentes, por ejemplo que se encontraban en la cancha jugando fútbol, en otra ocasión se encontraban en el horario de evangelización, de esta manera nunca se concordó un espacio. A estos internos se les aplicaron las respectivas entrevistas a profundidad; para seleccionarlos, se tuvo en cuenta que tuvieran algún tipo de liderazgo en sus respectivos patios, el tiempo que llevaban dentro del

establecimiento penitenciario y que estuvieran dispuestos a colaborar con el desarrollo de la investigación.

Establecer el contacto con los internos tuvo algunas facilidades en la medida que el grupo de investigadoras ya había realizado acercamiento previo a la institución y con él encargado de coordinar la seguridad en el establecimiento; puesto que desde cursos anteriores se había elegido como población para trabajar los internos de dicha institución.

Para el desarrollo de la investigación, además de las entrevistas, se llevo a cabo la constante observación del entorno carcelario, buscando dar respuesta a las categorías de análisis propuestas, una estrategia utilizada para observar la cotidianidad de los internos fue la realización de un cine club, el cual consistía en proyectar varias películas en diferentes días a los patios uno, dos y cuatro, estas películas se eligieron teniendo en cuenta que sus contenidos generaran reflexión, la implementación de estas actividades permitió tener un contacto directo con los internos, identificar elementos de su cotidianidad como las jergas, algunas formas de relacionarse, los gestos, la forma como perciben el entorno, la ocupación del tiempo libre, las formas en que expresan sus conformidades e inconformidades, los símbolos, los espacios que son significativos para ellos, lo prohibido, la jerarquía y finalmente sus percepciones del mundo.

Además, se realizó un recorrido por todas las instalaciones del establecimiento, acompañadas por uno de los dragoneantes más antiguos. A partir de este recorrido fue evidente la necesidad de volver a entrevistar a los internos pues se encontraron vacíos en los datos recolectados hasta ese momento, así como pistas que permitían enrutarse de otra manera las entrevistas, considerando que los entrevistados hasta ese momento se limitaron a responder las preguntas desde

la formalidad o bien desde lo que es permitido, se evidenció la necesidad de ir mas allá, empleando estrategias que develaran lo oculto.

Una de esas estrategias, fue incluir nuevas preguntas en las entrevistas para obtener una información más precisa, a partir de lo anterior se retomó el contacto con los internos ya entrevistados. Otra estrategia para develar los datos que aun eran ocultos para las investigadoras fue identificar entre los dragoneantes el que tuviera mayor afinidad con los internos, al identificarlo se realizó un recorrido a todas las instalaciones de la cárcel (los patios 1,2, 3, 4 y 5, la Unidad de Tratamiento, el taller, la cocina, las celdas, la granja, entre otros) el cual lideró el guardia, seguido del recorrido se realizó una entrevista a profundidad al guardia.

Durante el proceso de investigación se tuvieron algunas dificultades respecto a la información recolectada porque al realizar el análisis preliminar de la información se llegó a la conclusión que los datos recolectados no eran suficiente para hacer el análisis a profundidad, por lo tanto se hizo necesario indagar otros elementos con los mismos entrevistados para complementar la información requerida; los elementos que hacían falta tenían que ver con el significado de jergas y señales, con información sobre las redes ilegales; en términos generales hacía falta acceder a información que permitiera entender con mayor precisión el mundo oculto de la cárcel.

En un primer momento, las dificultades en el trabajo de campo giraron en torno unas a la ausencia de respuestas, otras a respuestas muy concretas, en otras ocasiones la información era contradictoria de un interno a otro, estas dificultades pueden haber surgido por la inexperiencia de las investigadoras, las cuales no generaron un ambiente de confianza y cercanía, lo que se corrigió en las segundas entrevistas.

Las investigaciones dentro de un espacio carcelario tienden a ser diferentes porque las personas que allí conviven han sido condenadas o sindicadas por algún delito, tienen restricciones y pérdidas frente a la libertad, su cotidianidad se mueve entre procesos de adaptación y adopción de costumbres, valores, normas y cultura general de la prisión, es decir, la asimilación o interiorización de la subcultura carcelaria para preservar la vida y adaptarse al ambiente hostil; lo que generó en un primer momento que las investigadoras dudaran de tomar el espacio carcelario como una opción a investigar; ya que las características de la cárcel crearon temor, sin embargo, superar dichas dificultades se convirtió en un reto que las investigadoras asumieron.

Es entendible que el miedo es inherente a las personas que por primera vez investigan, pues su inexperiencia hace que tengan dudas, que puedan cometer errores y que no sepan cómo enfrentar las dificultades que se les pueden presentar, dicho temor se incrementa en un espacio carcelario en la medida que es un espacio hostil, que respecto a esa población existen prejuicios y estigmas que hacen que el investigador se predisponga a la hora de tener contacto con la población sujeto.

A partir de esta experiencia, el grupo investigador puede recomendar a futuras personas que quieran investigar con la población carcelaria que antes de llegar a la institución se tomen el tiempo para revisar antecedentes del mundo carcelario a nivel internacional y nacional; lo que permite hacer una idea real de lo que es la cárcel y los niveles de seguridad que se deben de tener para preservar la integridad.

Además, se debe tener en cuenta que la Cárcel de Buenaventura guarda unas particularidades que la hacen diferente, así pues el hecho de que este ubicada en una zona residencial la hace particular del resto de las cárceles, ya que

generalmente las ubican en las afueras de las ciudades; otra particularidad es que la mayoría de su población es afro descendiente; además la estructura física la particulariza en la medida que alberga tanto población femenina como masculina. Los investigadores deben encontrar estrategias para evitar que las características físicas del contexto (las rejas, los olores, la ausencia de color) influyan en su comportamiento; ya que generalmente cuando las personas se enfrentan a lo desconocido el miedo se apodera de los gestos, las miradas, el tono de voz y esto es percibido por los internos, quienes se sienten menospreciados y a la vez aprovechan la oportunidad para demostrar que tienen poder y control sobre los extraños que invaden su territorio.

CAPÍTULO 2

REFERENCIAS CONCEPTUALES

2.1 FRENTE A LA NOCIÓN DE CULTURA:

A lo largo de la historia han existido muchas concepciones como producto del trabajo de diferentes teóricos, cada uno de ellos entendiendo la cultura a partir de su forma particular de ver el mundo; el Funcionalismo Estructural, a partir de Parsons (Parsons,1960), indica que la cultura tiene la capacidad de controlar los otros sistemas de la acción ya que para él, la cultura es la principal fuerza que liga los diversos elementos del mundo social, la cultura se encarna en las normas, valores y en el sistema de la personalidad, la cual es internalizada por el actor; la cultura es un sistema pautado y ordenado de símbolos e ideas que son objetos de la orientación de los actores, componentes internalizados del sistema de la personalidad y pautas institucionalizadas del sistema social; la cultura es en gran medida simbólica y subjetiva, tiene la capacidad de transmitirse con facilidad y rapidez de un sistema a otro. (Parsons, 1960).

Los planteamientos de Parsons constituyen algunos de los referentes conceptuales empleados para entender la cultura, sin embargo, esta visión no permite abordar los múltiples elementos culturales presentes en las sociedades, ya que Parsons habla como si en una sociedad hubiera una sola cultura estable y homogénea destinada al orden y el control social; por tal motivo se ampliaron los referentes bibliográficos para lograr tener una lectura extensa de la cultura.

Desde la Antropología Estructural, también se expone un concepto de cultura a partir de Lévi-Strauss quien es uno de sus principales exponentes; este considera la cultura como un sistema de comunicación simbólica, estudió las reglas que rigen las distintas sociedades mostrando sus especificidades y resaltando su lógica común. Ubica en el plano simbólico toda la producción cultural transmitida

de generación en generación, de padres a hijos, porque es en el seno de la familia que se adquiere y se apropia la cultura, con esta el lenguaje, los ritos y las normas. Para este teórico, el inconsciente humano en su carácter de universal, opera como organizador de sentido, “todos pensamos de la misma manera”; la cultura se expresa en cada acto humano, a la cultura pertenece el establecimiento de reglas o normas que regulen el comportamiento social, la cultura pone en orden al caos.(Lévi-Strauss, 1958).

Lo anterior da cuenta de aspectos que ubican a la cultura como un conglomerado de actitudes, costumbres y formas de comunicarse que se transmiten de padres a hijos y que caracterizan a los diferentes grupos humanos; se ve la cultura como la encargada de mantener el orden, es una mirada funcionalista, reduccionista y excluyente, ya que la cultura puede ser aprendida en otros escenarios diferentes a la familia, como la iglesia, el colegio, los grupos de pares, de esta manera los seres humanos adquieren la capacidad de pensar y accionar de forma diferente.

Siguiendo el rastreo de las distintas teorías que pueden apoyar esta investigación, aparece el interaccionismo simbólico que aporta diferentes aspectos para entender la cultura. Los interaccionistas, a diferencia de lo planteado en la antropología estructural, no centran su estudio en los procesos mentales sino en el proceso de la interacción, porque es allí donde las personas aprenden en la medida que interactúan y se comunican mediante símbolos que usan para significar y moverse en la sociedad.

Es a través de Clifford Geertz que se encuentra un concepto de cultura acorde a las pretensiones de este documento; la cultura, según la define Geertz, es un "sistema de concepciones expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales la gente se comunica, perpetúa y desarrolla su conocimiento sobre las actitudes hacia la vida". (Geertz, 1973: 20 - 25). La función de la cultura es dotar de sentido al mundo y hacerlo comprensible. (Geertz, 1973).

Teniendo en cuenta lo planteado por Geertz, la cultura es un conjunto de conocimientos, interacciones y características que son representativas de diferentes grupos sociales y de sociedades completas, tiene diferentes niveles de representación que pueden ser la música, la gastronomía, la pintura, las formas de vestirse. Asimismo, la cultura se manifiesta a través de la comunicación entre los seres humanos, siempre en la transmisión de la información, la cultura va implícita en el mensaje.

En esta misma línea, otro de los elementos que aporta el interaccionismo es el lenguaje, entendido como un vasto sistema de símbolos que son utilizados para significar las cosas; los símbolos y el lenguaje adquieren gran utilidad en la medida que permiten a las personas relacionarse con su mundo social y material, posibilitando así nombrar y clasificar los objetos que encuentran en él. Por tal motivo una de las categorías de análisis de la presente investigación corresponde a los **ESTILOS DE COMUNICACIÓN** que se entienden como el proceso simbólico que permite compartir o expresar ideas, sentimientos y emociones, teniendo en cuenta la existencia de un emisor, un receptor y un mensaje que busca ser transmitido verbal o no verbalmente, pues tiene un significado compartido.

Además de cumplir con una función comunicativa y representativa, la cultura, no es realmente propia de nadie (Geertz; 1973: 26) no se le encuentra en un lugar específico pues siempre es dinámica y cambiante y, si bien el estudio de la cultura exige una observación, no se le puede observar completa de un solo golpe, pues se le puede ver tanto en los vestidos étnicos de las diferentes etnias del país, hasta en los modismos que se usan al habar, pasando por la gastronomía, la literatura, la arquitectura y la religión.

Los símbolos incrementan la capacidad de las personas para percibir su entorno en la medida que al conocerlo y vivir en él, lo dotan de significados compartidos; el uso de los símbolos le permite a los actores trascender el tiempo, el espacio e

incluso su propia persona, construir imaginarios respecto al pasado y el futuro; además, los actores pueden salir de su propia persona simbólicamente e imaginar cómo es el mundo desde el punto de vista de otra persona, este es el conocido concepto interaccionista simbólico de ponerse en el lugar del otro. (Miller, 1981).

Teniendo en cuenta que los símbolos son un elemento constituyente de la cultura, esta investigación propone como categoría de análisis los **SÍMBOLOS PRESENTES EN LAS INTERACCIONES**, los cuales se entienden como la representación perceptible de una idea, que tiene una convención socialmente aceptada; en otras palabras pueden ser entendidos como objetos usados para representar ideas, conceptos u otros objetos.

De acuerdo con los razonamientos anteriormente descritos, es importante resaltar que la cultura es construida mediante las interacciones de las personas en diferentes contextos, dicha interacción se da entre personas y entre las personas y el entorno que los rodea, por eso la cultura diferencia los grupos poblacionales, un ejemplo de ello es la subcultura de la cárcel.

Entendiendo la subcultura, como un grupo de personas con un conjunto distintivo de comportamientos y creencias que les diferencia de la cultura dominante de la que forman parte. Toda subcultura implica un sistema de normas y valores de cierta autonomía, aunque sin desligarse de la cultura global.

La subcultura carcelaria se entiende como un grupo de internos con un conjunto distintivo de comportamientos y creencias que les diferencia de la cultura dominante de la que forman parte, implica además un sistema de normas, de valores, tienen preferencias comunes en el significado de ciertos símbolos y usan un medio de comunicación particular, con cierta autonomía para crear vínculos sin desligarse de la cultura. Por lo tanto esta investigación plantea como otra categoría de análisis los **VINCULOS SOCIALES QUE SE DAN ENTRE LOS INTERNOS** los cuales se refiere a los diferentes elementos que unen a los

internos respecto a una situación específica; son además, aspectos compartidos que tienen origen y se mantienen en las interacciones cotidianas. Para que existan vínculos sociales deben existir afinidades, intereses comunes, y necesidades individuales no resueltas que solo se satisfacen en colectivo.

2.2 LAS CÁRCELES EN EL MUNDO MODERNO:

Las cárceles inicialmente se instauraron con el objeto de efectuar cambios bajo algunos principios como el de corrección, el cual consiste en emendar y readaptar socialmente al condenado; el segundo es el principio de clasificación, el cual dicta que los internos deben convivir a partir de sus diferencias, como las físicas, las morales, la gravedad penal de su acto, la edad, entre otros; el tercero se denomina, principio de la modulación de las penas, el cual consiste en evaluar la aptitud que demuestra el interno respecto a la pena recibida, con el fin de darles beneficios a partir de sus progresos; luego está el principio del trabajo como obligación y como derecho, que indica que el trabajo es una herramienta de aprendizaje, de transformación y de socialización de los detenidos, y a la vez un generador de recursos para él y su familia; como quinto principio está el de la educación penitenciaria, que entiende la educación como una obligación para con el detenido, que sirve como instrumento penitenciario y ayuda a concebir el encarcelamiento como una cuestión de educación; el sexto, es el principio del control técnico de la detención, el cual indica que el régimen de la prisión debe velar por la buena formación de los individuos detenidos; y por ultimo esta el principio de las instituciones anexas, el cual indica que la prisión debe ir seguida de medida de control y asistencia durante y después de la pena, procurando que el detenido logre la readaptación definitiva. (Foucault, 1979).

Siguiendo los aportes de Foucault (1979) los principios anteriormente descritos no han generado los efectos deseados, ya que históricamente la prisión no ha logrado suprimir las infracciones, sino más bien mantener y crear nuevos

delincuentes; por lo anterior, Foucault entiende la cárcel como un escenario (homologo a un cuartel estricto, una escuela sin indulgencias, un taller sombrío dentro del aparato judicial), es el lugar donde el poder de castigar, que ya no se atreve a actuar a rostro descubierto, organiza silenciosamente un campo de objetividad donde el castigo pudiera funcionar en pleno día como terapia, bajo la certeza de inscribirse entre los discursos del saber. (Foucault, 1979: 296).

Teniendo en cuenta a Foucault, se puede decir que la cárcel como mecanismo de poder debe ser un instrumento tan perfeccionado y como la escuela, debía actuar con precisión sobre los individuos; sin embargo, históricamente se constata que, en la mayoría de los casos, la cárcel, lejos de transformar a los criminales en gente honrada, fabrica nuevos criminales o los hunde todavía más en la criminalidad, pues los presos ocupan su tiempo buscando formas de suplir sus necesidades de forma ilegal y preservar su bienestar personal dentro del centro penitenciario, en una lógica que tiene como principio de organización la fuerza, el demostrar poder y el principio de sobrevivencia del más fuerte.

CAPITULO 3

ESCENARIO REFERENCIAL

Buenaventura es el municipio de mayor extensión en el departamento del Valle del Cauca, limita al norte con el departamento del Chocó, al oriente con los municipios del Calima, Dágua, Santiago de Cali y Jamundí; al sur con el departamento del Cauca y al occidente con el océano pacífico. La ciudad consta de una zona insular (Isla de Cascajal) donde se concentran la mayoría de las actividades económicas y de servicios, y otra continental, con una vocación principalmente residencial; administrativamente ha sido dividida en 12 comunas, con aproximadamente 158 barrios y su zona rural con 19 zonas. *Duran J. (2009). Buenaventura ¿puerto de ilusiones?. Revista virtual de la coordinación regional del pacifico colombiano, 5, 3-8 Extraído el 04 de mayo de 2011 desde http://www.issuu.com/territorio_pacifico/docs/territorioetnias5.*

Teniendo en cuenta el censo realizado en el 2005 por el DANE¹, la proyección de la población para la ciudad en el año 2011 es de 369.753 habitantes, 335.256 ubicados en la cabecera municipal y 34.497 en la zona rural. De los cuales 98% son afrodescendientes, 1% indígena y mestizos el 1%. El 80,6% del total vive en condiciones de pobreza, el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI es del 35.85%. La ciudad, por donde pasa el 53% de la carga de entrada y salida del país, tiene un índice estimado de desempleo del 29%, y de subempleo del 35%, lo cual puede generar el incremento de la criminalidad en la ciudad, en la medida que ante escasas posibilidades de ingresos económicos, optan por la vía de lo ilegal para satisfacer sus necesidades básicas.²

¹DANE, consultado en http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/76109T7T000.PDF.

² Para caracterizar la ciudad respecto a algunas de las necesidades básicas, se tomó como referente el último informe de gestión de la alcaldía municipal, el cual corresponde al año 2009.

Respecto a la Educación, se encontró que el analfabetismo en la población mayor de 15 años es de un 17% en la zona urbana y un 22% en la rural, cuando el promedio nacional es de 9%. Con base en el Sistema de Información de Matricula - SIMAT, de la Secretaría de Educación del Distrito, la matricula de los alumnos en el período escolar 2008 - 2009 ³ fue de 116.690 alumnos, 59.498 alumnos en las Instituciones Educativas Oficiales (Públicas), 53.841 alumnos con matricula contratada por la Administración Distrital con Colegios privados (programa de gratuidad) y 3.351 alumnos están matriculados directamente en dichos Colegios.

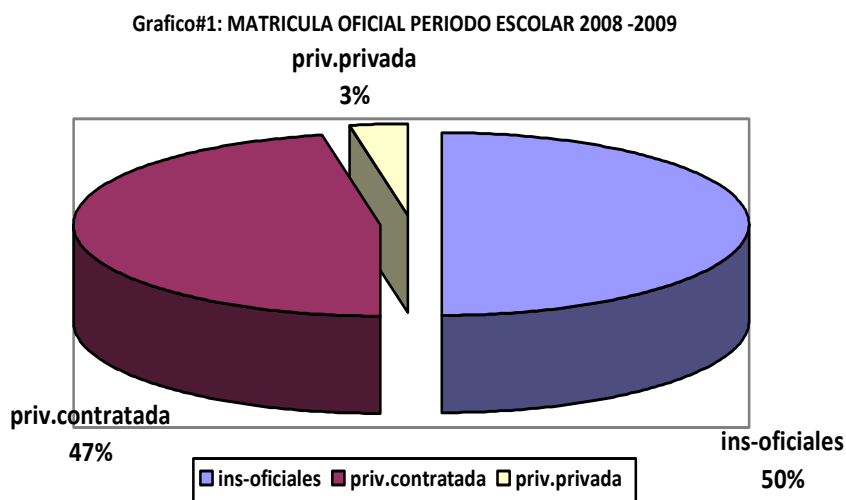


Tabla 1: FUENTE: Informe de gestión 2009 Alcandía de Buenaventura.

En el año 2009 disminuyó la razón de Mortalidad Perinatal en el Distrito, ya que esta pasó del 21.4 a 20.4 casos por cada 1.000 nacidos vivos al 31 de diciembre de 2009. La tasa de mortalidad en la población menor de 5 años pasó del 28.66 por cada 1.000 niños (2008) al 27.6 al 30 de Octubre de 2009. (Estos datos son

³ Los datos recolectados hacen referencia al año 2009, ya que los entes encargados de la información requerida no proveen información de 2010 a 2011 argumentando que no está organizada ni sistematizada.

parciales ya que siguen llegando certificados de nacido vivo y defunción de zona urbana y rural). *Informe de gestión 2009 Alcandía de Buenaventura*

La precariedad de la situación social en la que viven los habitantes de Buenaventura facilita el desarrollo de actividades de tipo ilegal como el narcotráfico, tráfico de armas, movilización de insumos para procesamiento de drogas de uso ilícito, contrabando, extracción ilegal de crudo del Poliducto del Pacífico y, más recientemente, el establecimiento de cultivos de uso ilícito. En este escenario se produce un fortalecimiento de todo tipo de organizaciones armadas al servicio del narcotráfico y otros intereses legales e ilegales; los grupos paramilitares y la guerrilla de las FARC siguen operando, acentuándose la confrontación armada en espacios urbanos habitados por población civil, se evidencia un incremento de la Fuerza Pública, particularmente en los barrios de bajamar y el aumento de los operativos militares en las cuencas de los ríos que vierten sus aguas al océano Pacífico⁴.

⁴ 4° Informe de riesgo No. 032-08. Defensoría Delegada para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como consecuencia del Conflicto Armado. Sistema de Alertas Tempranas SAT. Diciembre 24 de 2008. Pág. 2.

La comunidad que habita las zonas de bajamar es víctima de una fuerte violencia relacionada con el control sobre el territorio, lo que ha convertido esta zona en una de las que presenta mayores índices de violaciones a los derechos humanos. La mayoría de casos están relacionados con homicidios selectivos, desapariciones forzadas, destierros y desplazamiento forzado.

La tasa de homicidios también aumentó con el paso de los años, en 2003 fueron 268, en 2004, 300 y así con los años ha venido en aumento durante el período de lucha por el territorio; hasta el 2009 se presentaron unas reducciones importantes de más del 59% de los homicidios comparativamente con el año anterior. Aquí la guerra tomó dimensiones absurdas por la lucha de los esteros, siendo en este sentido las poblaciones de bajamar las más afectadas. *Informe de gestión 2009 Alcandía de Buenaventura*

Podría decirse entonces que los problemas sociales que enfrenta la ciudad tienen una estrecha relación con la insatisfacción de las necesidades básicas de muchos de los habitantes de la ciudad, lo que influye para que busquen alternativas como el hurto, el tráfico o el homicidio para suplir dichas ausencias; partiendo de este panorama se muestra interesante conocer la que tradicional y legalmente ha jugado un papel protagónico como “ente regulador” de este tipo de fenómenos sociales o situaciones que alteran el orden social: la cárcel.

En la década del 70 (1973 a 1975) la Dirección general de Prisiones, construyó la actual cárcel en un lote cedido por la administración municipal, que prestaría los servicios de cuartel de policía y cárcel de varones y mujeres.

El Área administrativa en la institución carcelaria está conformada por la Dirección, las oficinas de Pagaduría, el almacén, la oficina de Tratamiento y Desarrollo que se encuentran ubicadas en los sitios aledaños a la guardia externa y se evita contacto directo con los pabellones internos.

Actualmente, el establecimiento cuenta con una estructura física de dos pisos, seis pabellones con sus respectivos patios habilitados para alojar al personal de internos. Durante el día permanecen en el patio y en la noche en las celdas. La institución cuenta con un total de 356 internos; de los cuales 46 están en el patio 1, 62 en el 2, en el 3 conviven 65, en el 4 se encuentran 100 y en el 5 hay 83 internos; de la población total hay condenados 205 hombres y 5 mujeres; los sindicados son 141 hombres y 5 mujeres, sus celdas están ubicadas en el segundo piso; los patios uno y quinto están ubicados en el primer piso y en ese nivel se encuentran las celdas de dormitorio.

Los patios 2,3 y 4 cuentan con celdas colectivas y albergan en promedio a 25 internos en cada celda, los internos que laboran en el rancho (la cocina) tienen sus celdas en ese mismo lugar, el rancho está ubicado anexo al pabellón quinto. También se cuenta con dos celdas de tratamiento especial que generalmente permanecen desocupadas.

Los internos de la cárcel de Buenaventura son en su mayoría afrodescendientes, sus edades oscilan entre 18 y 65 años, provienen de ciudades como Buga, Cali, Tulua, Pasto, Choco, Pereira, El Darién, Palmira entre otras ciudades de Colombia, sus traslados se dan por diferentes razones como su comportamiento y relación con otros compañeros, problemas de salud, su situación económica, amenazas, el lugar en el que cometieron el delito, entre otros aspectos. Los delitos por los cuales son juzgados varían entre la estafa, falsedad en documento privado y/o público, uso de documento falso, hurto, homicidio, fabricación porte o tráfico de armas de fuego o municiones, concierto para delinquir, secuestro simple, fabricación porte o tráfico de armas de fuego o municiones de uso exclusivo de las fuerzas armadas, terrorismo, sedición, acceso carnal violento, trafico fabricación y no porte de estupefacientes, lesiones personales, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, rebelión, actos de terrorismo, secuestro extorsivo,

receptación, acceso carnal o acto sexual abusivo con incapaz de resistir, actos sexuales con menor de 14 años, homicidios preterintencional etc. (*Bases de datos INPEC Buenaventura*).

Según los registros policiales de Buenaventura la judicialización de 66 casos de hurtos, 28 por tráfico y porte de estupefaciente y 16 por porte ilegal de armas fueron los de mayor prevalencia en el año 2010, en los cuales se concentró el 76% de los procesos judiciales aplicados en el distrito.

Desde la perspectiva legal se ha reglamentado la vida cotidiana de los internos en el espacio carcelario mediante la ley 65 de 1993, donde se estipulan los parámetros para el desarrollo del tratamiento penitenciario, en el cual se busca preparar al interno, mediante la resocialización de su vida en libertad, a través de las actividades culturales, deportivas, educación, la instrucción, el trabajo y las relaciones familiares.

En esa misma línea, el acuerdo 0011 de 1995(art. 52-54) se enmarca en el reglamento general para los internos, disponiendo en el capítulo VIII la disciplina, sanciones y medios de coerción, como una forma de mantener un equilibrio normativo y de control para quienes están insertados en el centro penitenciario.

En ese orden, los directivos de los centros de reclusión crean dentro del reglamento de régimen interno otros órganos para mantener el orden al interior de los centros, encargándose de evaluar y calificar la conducta de los internos en estándares de buena, regular y media cada tres meses.

Esta evaluación estará guiada por parámetros como: relaciones con los superiores y compañeros, cumplimiento de las disposiciones internas disciplinarias, cooperación en actividades programadas en el establecimiento e informaciones que permitan prevenir, neutralizar, controlar o superar hechos que afectan el orden y la seguridad del establecimiento.

En el decreto 0011 de 1995 en el art. 83, se establecen los comités de internos, estos se crean con el fin de propiciar la participación en algunas actividades de desarrollo y servicios del establecimiento penitenciario y carcelario, donde velen por el desarrollo normal de la actividad a ellos asignada. Los internos, a través de los comités elevarán propuestas o sugerencias a los funcionarios encargados de las actividades respectivas. Propuestas enfocadas hacia el estudio y enseñanza, trabajo, derechos humanos, deporte, recreación, cultura, salud y asistencia espiritual.

Como una medida de control para descongestionar los establecimientos penitenciarios que están presentando hacinamiento se opta por crear la ley 415 de diciembre de 1997, por la cual se consagran normas de alternatividad en la legislación penal y penitenciaria, se dictan otras disposiciones tendientes a descongestionar los establecimientos carcelarios del país. Teniendo en cuenta esta ley es importante exponer que para la realización de esta investigación se trabajó con internos de diferentes ciudades pero que tuvieran como mínimo dos años de estar pagando su condena en la cárcel de Buenaventura, a continuación se hará una descripción de los internos seleccionados para llevar a cabo las entrevistas, cabe resaltar que se guardará su identidad como medida de protección y confidencialidad de la fuente.

Choncho: Tiene 40 años, es afrocolombiano, natural de Buenaventura, de nariz achatada, contextura gruesa, mide aproximadamente 1-70 mts, está condenado a 25 años, por los delitos de secuestro extorsivo, fabricación, porte y tráfico de armas de fuego y municiones así como por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, de estos ha cumplido 8 años. Su mirada es evasiva, su tono de voz es bajo, uno de los motivos que llevan a pensar que aunque esta delegado como representante de patio es un líder permisivo detrás del cual se esconde el interno que realmente tiene poder.

El Pá: Tiene 37 años, es afrocolombiano, natural de Buenaventura, su contextura física es delgada, estatura 1-80 mts, de ojos enrojecidos, nariz perfilada, es evidente su preocupación por su aspecto físico, viste bien, usa joyas de oro, utiliza fragancias que dejan una sensación agradable, cuenta con fluidez al hablar, tiene un tono de voz imponente, es el líder formal de los internos de los patios 1, 3 y 4, posición que ocupa gracias a su situación antes de llegar a la cárcel, (paramilitar). Está condenado a 20 años de los cuales ha pagado 6 por los delitos de homicidio, tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, extorsión y fabricación, porte o tráfico de armas de fuego o municiones de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

El artista: Tiene 37 años, es afrocolombiano, natural de Buenaventura, mide 1-60 mts, su contextura es gruesa, tiene manos grandes, de nariz achatada, ojos grandes y expresivos, dedica gran parte de su tiempo a componer música y poesías, estas prácticas lo han caracterizado fuera y dentro del centro penitenciario, es un hombre con el que se pueden entablar largas conversaciones pues disfruta de ello, está condenado a 12 años de los que ha pagado 6 por homicidio culposo.

El Mono: Tiene 39 años, es mestizo, natural de Buenaventura, mide aproximadamente 1-57 mts, es de ojos verdes y nariz perfilada, su contextura es delgada, viste generalmente con camisillas y pantalonetas, sus gestos faciales muestran incomodidad, aburrimiento y resentimiento, en su tiempo libre prefiere estar encerrado en su celda solo, en lugar de compartir con sus otros compañeros pues manifiesta que prefiere evitar problemas, en diferentes partes de su cuerpo se encuentran tatuajes que representan diferentes aspectos de su vida, está condenado a 7 años de los cuales ha pagado 6 por tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

El Violín: Tiene 22 años, es mestizo, natural de Tulua, mide 1-85 mts, es delgado, de cabello largo, nariz semiachatada, ojos enrojecidos, al hablar mueve

constantemente las manos y sus hombros mientras no quita la mirada de la persona a la que se está dirigiendo, mientras se habla con él son múltiples los interrogantes que lanza antes de responder, es reincidente, está condenado a 20 años de los cuales ha pagado 5 por los delitos de secuestro simple y acceso carnal violento a menor de 14 años.

Caliche: Tiene 48 años, es afrocolombiano, natural del Chocó, mide 1-75 mts, es de contextura delgada, tiene manos gruesas y llenas de cicatrices por quemaduras de pólvora, en su brazo izquierdo está dibujada una águila, su mirada es evasiva, mientras habla sonríe tímidamente y agacha la cara, está condenado a 35 años de los cuales ha pagado 5 por los delitos de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, fabricación, porte o tráfico de armas de fuego o municiones de uso exclusivo de las fuerzas armadas y terrorismo.

CAPITULO 4

Y A ELLOS... ¿QUE LOS UNE?

Las cárceles son espacios de castigos, a muchos les interesa demostrar lo ineficiente de su labor, a otros el mundo de impunidad que esconde, a otros les interesa evidenciar la forma como deshumanizan a los internos; sin embargo a este documento le interesa narrar las particularidades de la vida como prisionero, sobre todo aquello que corresponde a las formas en las que su interacción tiene lugar y los significados que en ella se producen.

Ser interno en la cárcel de Buenaventura y haber sido condenado por delitos como homicidio, hurto, acceso carnal violento u otros, equivale a estar sometido a un sitio espeluznante, a la pobreza, a la violencia, ya que esta es la forma de vida y de relacionarse de todos los días; a las reglas de los guardianes, pero más a la de los otros internos; a la mala comida, la cual sirven en utensilios de cualquier tipo que tengan los presos a la mano los cuales pueden ser plásticos, de fabricación artesanal o metálicos; a los baños, que son prácticamente inexistentes porque los presos destruyen cualquier cosa para construir armas. Entre la mayoría de ellos se evidencia abandono, lucen flacos, sucios, mal vestidos, llenos de cicatrices.

Existen en las cárceles códigos entre los internos, formas únicas de relación, en las que por obligación deben actuar como “el más malo”, inventar crímenes si es posible, porque lo que permite la supervivencia en la cárcel es todo lo contrario a lo que históricamente enseñan en colegios y familias, como las buenas costumbres para una vida correcta en sociedad; de esta manera los internos deben desaprender lo poco o mucho que interiorizaron durante su historia de vida respecto a la moral ya que en la cárcel no será de gran utilidad.

No es el interés de quienes construyen las cárceles que las admiren, que encuentren una belleza arquitectónica en ellas ya que son la representación del castigo y es esta ausencia de estética uno de los motivos que limita la libertad, libertad física claro está, también libertad para soñar, imaginar, crear y construir cosas positivas; por lo que queda sobre entendido que las relaciones de los internos se dan en un escenario gris en el que los días son más largos, donde cualquier comentario, risa o mirada motiva una pelea, mientras todos deben procurar ser el más fuerte, así como jugar a que pueden vencer la destrucción física y mental que pretende la cárcel y, en el caso de no ser el más fuerte, se debe estar en la capacidad de robar, matar... y muchas cosas más, para satisfacer los placeres del más fuerte.

A lo largo de la historia han existido miles de motivos que hacen que quienes están en la cárcel quieran salir y no volver, aquellos que no la han pisado ni piensen en hacerlo; dichos motivos hacen referencia a diversas situaciones que se dan en la cárcel, entre ellas las dos normatividades que allí convergen (la normatividad institucional y la normatividad de los internos), a este documento le interesa la subcultura carcelaria la cual centra su atención al interior de los patios, las celdas, los internos y sus formas de relacionarse y no a la subcultura institucional que tiene que ver con las directivas, los guardias y demás trabajadores de la institución.

El personal administrativo tiene conciencia acerca de la normatividad construida y vivida por los internos, sin embargo procura no entrometerse en los asuntos de ellos, a menos que esto sea por interés de la seguridad y del proyecto general de la institución.

“Acá todos saben lo que pasa, pero nadie se atreve a decir que sabe, porque uno se puede ganar hasta la muerte, por ejemplo los guardas saben quién es

*el patrón y todo lo que el patrón tiene que hacer para mantenerse como el patrón, pero también sabe que tiene que **comer callao**". (El Artista).*

Dicha construcción de los internos subsiste al margen de lo permitido, y se rige a partir de "contratos sociales informales", *estos hacen referencia a todos aquellos acuerdos o alianzas que establecen los internos dentro del centro penitenciario, tienen que ver con la construcción de normas propias de los internos, compromisos que están sujetos a la palabra y el respeto de la misma, es un tipo de estrategia adaptativa basada en la búsqueda de la seguridad.* (García, 1992).

Esta subcultura carcelaria tiene sus propias reglas, que son válidas para los internos y, junto con la subcultura institucional, regulan la forma cómo interactúan los reclusos, permitiendo la integración o exclusión al grupo; exclusiones que podrían ser muy peligrosas al interior de una cárcel porque tienen una connotación de muerte.

La subcultura carcelaria está subordinada a la cultura institucional, busca regular el ambiente de violencia y poder que se vive en la cárcel de una forma poco ortodoxa, facilitando una interacción menos conflictiva entre los internos, son precisamente los conflictos y las tensiones como atenuante de las fricciones constantes al interior de las cárceles las que revelan la necesidad de crear dicha subcultura, en la que se pactan acuerdos, se crean normas, se tiene unos estilos de comunicación particular, unos símbolos y unas formas específicas de relacionarse. El no cumplir con este tipo de acuerdos al interior de una cárcel puede ser muy grave, como sería el que un interno denunciara ante las autoridades de la institución alguna infracción cometida por otro interno, lo que llevaría al denunciante a ser considerado como la "sapa" El denunciar no le es permitido a un interno, ya que no sólo sería excluido del grupo, sino que además

podría ser objeto de agresiones y violencia por parte de otros presos, pudiéndole costar hasta la vida.

Sin embargo la subcultura carcelaria guarda en su interior intereses compartidos entre los internos; por lo cual sus vínculos sociales evidencian la solidaridad de cuerpo que existe entre los internos, creando la conciencia de un "nosotros", no siendo la lealtad, sino el interés, lo que está en el fondo de la cohesión que existe entre los reclusos; de esta forma logran alcanzar sus metas, resolver problemas y sobretodo minimizar las dificultades propias de una cárcel, esto siempre y cuando se cumplan las normas básicas y fundamentales: no denunciar, no meterse en los asuntos de los demás y sobretodo mostrar valentía en todo momento.

“Cuando es una urgencia, un herido o un enfermo entre todos empezamos a empujar las rejas y gritar “se muere-se muere”; allí llegan los guardias y los sacan, cuando son cosas como la comida o el agua, lo que hacemos es unas reuniones internas que nosotros los representantes lideramos, una de las soluciones es escribir cartas para que todos la firmen y se manda a dirección; si aquí en Buenaventura no resuelven nos toca dirigirnos a la regional”. (El Mono).

De esta forma se puede establecer que ante situaciones que comprometen la supervivencia colectiva y las necesidades básicas, ellos apelan a la solidaridad de cuerpo, la cual se entiende como actos solidarios con carácter positivo, pero que no dejan de ser instrumentales pues se da por un interés propio mas que por el bienestar del otro, lo que se busca es preservar el bienestar de sí mismo en un futuro. Lo que da cuenta de que sus interacciones tienen diversos matices y como lo plantea el interaccionismo simbólico, el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que éstas significan para él y acorde al contexto o la situación particular.

La subcultura carcelaria es el producto del tipo de existencia que la cárcel hace llevar a los detenidos, de un ambiente mediado por las relaciones de poder, por los deseos de control, por las ganas que tienen los internos para evadir la subordinación que pretende la institución; la subcultura carcelaria representa la organización de un medio cerrado de delincuentes los cuales son solidarios los unos con los otros, son jerarquizados y están dispuestos a todas las complicidades futuras (Foucault, 1976).

Teniendo en cuenta lo anterior, se ratifica que en la subcultura carcelaria las relaciones entre los internos están constituidas por aspectos que les permite moverse de manera oculta dentro de su entorno, ellos establecen relaciones cercanas con algunos de sus compañeros y son solidarios con ellos pero como ya se ha dicho esta es una solidaridad de cuerpo, se hace con un fin específico que tiene que ver con preservar el propio bienestar, por ello se debe tener en cuenta que los seres humanos unidos en grupos sociales tienden a desarrollar y compartir un conjunto de percepciones, valores y pautas de comportamiento que orientan y regulan su interacción con otros individuos, es por esto que a partir de la subcultura carcelaria se pueden evidenciar muchos aspectos respecto a los internos, como los vínculos sociales que se dan entre ellos, sus estilos de comunicación y los símbolos presentes en sus interacciones.

En esta investigación se han entendido los vínculos sociales como los diferentes elementos que unen a los internos respecto a una situación específica; son además, aspectos compartidos que tienen origen y se mantienen en las interacciones cotidianas, se refiere a los diferentes elementos que unen a los internos respecto a una situación específica. Para que existan vínculos sociales deben existir afinidades, intereses comunes, y necesidades individuales no resueltas que solo se satisfacen en colectivo.

Para hacer posible la descripción de los vínculos sociales que se dan entre los internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Buenaventura, se hizo necesario indagar elementos muy puntuales y específicos, entre ellos sus temas de interés, de lo cual se puede destacar que los internos la mayoría del tiempo están dialogando de sus historias de vida, de los motivos de su condena, de la forma como iniciaron sus vidas criminales.

“hablar de los delitos, es el pan de cada día, todos se la pasan contando lo que han hecho o son capaces de hacer para lograr lo que quieren”. (El pa).

Comentarios como este, en la cotidianidad de sus temas de interés y sus diálogos, demuestran la necesidad de los internos por demostrar su poder y su fuerza, exhibiendo sus crímenes y ofreciendo las representaciones de sus fechorías. (Foucault, 1976); quizás porque es evidente que los vínculos en la cárcel son atravesados por el poder, lo cual no significa que el poder sea lo único que vincula a los internos; también se da por aspectos como sus gustos, sus pensamientos, sus necesidades o su personalidad, pero es el poder uno de los aspectos más importantes dentro de este espacio específico, debido a que es lo que les garantiza la vida y organiza sus relaciones sociales cotidianas mas significativas.

En este orden de ideas, el poder o, más bien, quien somete, se vale de la violencia para lograr Infundir temor, cobrar “vacunas”⁵ para la alimentación, el pase de armas, drogas y alcohol, imponer la ley del más fuerte y mediar en situaciones de conflicto gozando de estos privilegios por encima del resto de la población.

Los dueños del poder son internos que conocen el contexto social de Buenaventura, que antes de haber entrado a la cárcel pertenecieron a algún grupo al margen de la ley (Paramilitares, Guerrilleros, Delincuencia Común), o se

⁵ Cobrar vacuna, hace referencia a cobrar dinero a la fuerza.

dedicaban a prácticas ilegales (Narcotráfico), tienen un aspecto físico saludable, tanto su postura corporal como su aspecto físico dan cuenta de una posición jerárquica privilegiada, utilizan prendas de vestir de marca y se ponen alhajas de oro; tienen las formas para someter por la cantidad de dinero que presumen, por la fuerza que demuestran, por los delitos cometidos; además de todo encuentran las formas de mantener una red alterna a la legal, que les permite hacer de la cárcel una réplica de la cultura mayor, es decir, de la forma como se vive la vida por fuera de la cárcel.

Este imaginario de poder y de fuerza existente en la cárcel se mantiene en gran medida por el empeño que ponen los internos en hacer gala de los tipos de delitos que han cometido, delitos que generan impacto en sus compañeros, pues describen al que los ha cometido como un ser sin “escrúpulos”, que hace lo que quiere por conseguir sus propósitos; es esta exhibición de los delitos uno de los aspectos que ayuda a que los internos ganen el respeto y admiración de sus compañeros, que estos se alíen con él para garantizar la vida porque aparentemente es fuerte y contar con su apoyo se convierte en un interés común.

“Uno tiene que jugar vivo, andar con el que es para evitar los problemas, ha escuchado ese dicho que al que buen árbol se arrima buena sombra lo cobija; así mismo es acá.” (Choncho).

Durante el contacto con los internos fue evidente que las alianzas hacen parte de su cotidianidad y de sus interacciones, los vínculos de alianzas surgen porque los internos tienen la necesidad de resolver problemas que solos no podrían, por ejemplo los conflictos entre ellos (peleas, venganzas, ajustes de cuentas) y acceder a lo ilegal (dinero, droga, armas). Es así como las alianzas en las cárceles son estrategias que los internos utilizan para lograr un propósito, se dan únicamente cuando dichos propósitos existen, estos no se alían con otro interno porque les cae bien, sino porque necesitan acceder a algo que solos no pueden

conseguir. Aquí se hace evidente una diferencia entre las alianzas instrumentales y la solidaridad de cuerpo en la medida que las alianzas son planeadas, se dan porque existe una necesidad de alcanzar algo, sin embargo la solidaridad de cuerpo se da en el momento, no es el interés de los internos hacer ese esfuerzo sino que se ven en la obligación de hacerlo; además en las alianzas se decide por uno u otro interno, en la solidaridad se decide ayudar o no ayudar pero independientemente del interno lo que prima es la situación por la que atraviesa y el riesgo que el mismo interno corre de contar con la misma suerte.

“En complicidad con otros compañeros uno entra la plata, celulares, la droga, pero no se los puede dejar pillar, uno tiene que saber con quién cuenta, y asimismo las movidas salen bien”. (El violín).

Otro elemento que caracteriza las formas de interactuar que tienen los internos del Establecimiento Penitenciario es la conveniencia, es decir, los internos invierten tiempo en idear formas para acercarse a “los dueños del poder”, en hacer cosas que puedan generar agrado en quienes pueden garantizarle protección, porque en la cárcel todo gira en torno a garantizar la supervivencia, los dueños del poder son aquellos internos que poseen dinero, contactos, experiencia y sangre fría, adquieren dicho poder en la medida que se dan a conocer, aumentan su capital y logran adquirir reconocimiento por parte de sus otros compañeros, ubicándose en la cima de la jerarquía.

Para conocer más aspectos sobre sus interacciones y los vínculos que han construido los internos, fue necesario indagar el uso que le dan al tiempo libre, tiempo libre que se entiende como los espacios en los cuales los internos no deben cumplir las actividades asignadas por la institución. Cada interno toma la decisión de cómo emplearlo, están los que realizan juegos de mesa, otros se dedican a estudiar, también están los que prefieren recibir evangelización, los que se dirigen al taller, los que se dedican a cumplir con las actividades de rebajas de

pena, los que optan por las artesanías, asimismo los que pasan el tiempo caminando entre los pasillos y el patio porque “hay que estar en la jugada” y otros simplemente que ocupan su tiempo libre en ver televisión.

“hay personas, que todo el tiempo libre que tienen se reúnen a jugar pero lo hacen por diversión otros por dinero, otros que apuestan los atunes, los panes, pero lo hacen a escondida o para mantener su vicio o para sobrevivir”. (El Artista).

El tiempo libre, entre muchas otras cosas, sirve para mantener una red ilegal alterna a la institucional, con el fin de acceder a lo que ellos quieren pero la institución prohíbe, como las drogas, el dinero, las armas; mas argumentos para entender que todos los movimientos en el marco de las interacciones cotidianas de los internos se dan para sobrevivir en el espacio, lo que es posible a partir de la creación de un mundo alterno al establecido por la administración institucional, dicho mundo se caracteriza por la clandestinidad, que obliga a que los internos sean perspicaces, maliciosos y que estén constantemente alertas a cada detalle que atente contra el orden natural de su mundo.

Mundo alterno que es viable crear porque, como bien lo plantea el interaccionismo simbólico, los sujetos durante sus interacciones se caracterizan por un actuar creativo que le permite organizar sus actuaciones en pro de sus beneficios para mejorar sus condiciones durante la vida cotidiana (Ritzer, 1993), La ilegalidad es propia de la cárcel, ya que los individuos son actores que están en la capacidad de definir, aceptar o modificar las normas según sean sus intereses personales.

En las cárceles se hace necesario crear formas de control entre los internos para mantener el orden y es cuando el poder se reduce a un individuo o a un pequeño grupo de privilegiados, donde la cercanía instrumental tiene sentido en la medida que los internos que necesitan protección de los pocos que tienen poder se

acercan a ellos por interés, por encontrar formas que les garantice la supervivencia y la seguridad.

Así como pueden obtener beneficios acercándose a los dueños del poder, esos internos también pueden ser merecedores de castigos, si es que no se cumple con las normas, si no se respetan las jerarquías, si no se tiene en cuenta los designios de los dueños del poder para cada palabra, para cada pensamiento, para cada suspiro; el castigo se convierte en una forma coercitiva de mantener el imaginario de poder y fuerza necesaria para sobrevivir en la cárcel.

“mami... no debería decirle esto tan frentiado pero bueno... después de varios años y de demostrar quién soy y de lo que soy capaz, ahora soy de los que tienen el poder acá dentro; y así como les servimos a muchos a otros le jodemos la vida, porque aunque no se firman contratos, la gente sabe que las normas se cumplen o se cumplen porque no está en juego nada más que la vida”. (El pa).

Con los testimonios expuestos, los planteamientos y argumentaciones realizadas, se puede determinar que los vínculos que se identifican entre los internos del Establecimiento Penitenciario, son la solidaridad de cuerpo, cercanía instrumental, interés para sobrevivir, protección, alianza, y conveniencia.

Los vínculos sociales relacionados anteriormente están permeados por el imaginario de poder y fuerza respecto a la vida en la cárcel, así pues, se crea la necesidad de aliarse con el más fuerte dentro del espacio para así garantizar la supervivencia; lo que pude hacer pensar que el poder que ejercen algunos internos es el más representativo en la cárcel, es el que tiene mayor peso y relevancia para toda la población, ya que les garantiza la vida.

La mayoría de la población de la cárcel logra adaptarse al poder que ejercen algunos internos porque entienden que esa es la forma como funciona y seguirá

funcionando la cárcel; sin embargo no dejan de existir internos que se sienten subyugados al verse en la obligación de seguir los mandatos de los líderes, lo cual hacen por fuerza mayor porque entienden que lo que está en juego es su vida y su subsistencia dentro de la penitenciaría.

Existen diversas formas de entender el poder en la cárcel, específicamente las interacciones se dan a partir de un poder que domina; quien tiene poder en la cárcel está en la capacidad de hacer lo que desea, aunque los demás se opongan, está en la capacidad de convertirse en tirano, si es que es su voluntad; asimismo, este poder está en disputa, en tensión, pues todos quieren acceder a él, por eso existe en los internos líderes una permanente necesidad de reafirmación.

Es claro que quien obtenga el poder dentro de la cárcel no es por su intelecto, ni por los logros laborales obtenidos, o porque realizó una campaña prometiendo un mejor vivir para sus compañeros y estos lo eligieron, sino por su capacidad física, por una forma grotesca de interactuar, que logra intimidar a los demás para que así puedan obedecer, quienes se han doblegado ante ellos. La naturaleza real de quienes tienen el poder en la cárcel es violenta, quizás porque la fuerza es la herramienta para mantenerse, es su primer y último recurso para hacer valer su mandato.

CAPITULO 5

EL PODER DE LA COMUNICACIÓN

Este capítulo va dirigido a presentar elementos encontrados en el Establecimiento Penitenciario respecto a los estilos de comunicación, los cuales se entienden como los procesos simbólicos que permiten compartir o expresar ideas, sentimientos y emociones teniendo en cuenta la existencia de un emisor, un receptor y un mensaje que se pretende transmitir, pues tiene un significado compartido en un contexto específico. La comunicación, en esta medida, constituye el vehículo primordial desde donde se establecen los vínculos y se materializa el sustrato básico de las culturas (en este caso la subcultura carcelaria), porque es fundamentalmente simbólica y expresa realidades o (desde el lenguaje) logra construirlas como mundo conjunto y en interacción.

Para identificar los estilos de comunicación, las investigadoras se dieron a la tarea de rastrear aspectos como las jergas construidas en la cárcel, las señales empleadas por los internos y las formas como realizan pactos para mantener lo ilegal; esto, permitió entender las jergas como un lenguaje de tendencia grotesca con términos de uso cerrado porque son determinadas personas las que las entienden; así mismo, las señales son una forma de comunicación que le permite a los internos evitar las palabras y el riesgo de enterar a otros de sus pretensiones.

El interés aquí va mas allá de describir los estilos de comunicación, se busca efectuar un análisis de estos, teniendo en cuenta que son específicos dependiendo del contexto y de la situación donde se presentan, por ejemplo, la forma como se comunican entre internos difiere a la comunicación entre internos y directivas de la institución. Así mismo las particularidades de la comunicación en

el patio de la cárcel no son las mismas que las que se dan en el patio de un jardín infantil o en un partido de fútbol.

Un elemento clave que particulariza los estilos de comunicación son los objetivos del acto comunicativo, es decir, dependiendo de lo que se busca obtener al hablar y teniendo en cuenta a la persona con la que se interlocuta, la forma como se expresa el mensaje varia, por ejemplo, cuando el objetivo de la comunicación del interno es hacer una petición formal antes las directivas, esta comunicación tiende a ser diplomática. Por otra parte, cuando el interno tiene como objetivo la confrontación adopta un estilo de comunicación agresivo; así mismo ante una situación en la que los internos requieran replicar un comentario que los esté afectando de tal forma que este poniendo en riesgo su vida utilizan un estilo de comunicación de consenso, el cual permite que las partes se escuchen y lleguen a acuerdos.

El estado anímico de los interlocutores, también influye en el estilo de la comunicación, por ejemplo, cuando los internos están alterados anímicamente por diferentes motivos, la comunicación se caracteriza por ser agresiva y soez, lo que puede desencadenar riñas y alteraciones en la convivencia, sin embargo vale aclarar que lo soez es una característica de la comunicación habitual entre los internos. La comunicación no es lineal ni mucho menos estática cada segundo puede verse cambiada porque todo la permea; esto se evidencia ya que históricamente ha sido constante el cambio de jergas, el significado que se le dan a los gestos y las señales, y el tránsito de las personas que entran con nuevas costumbres es muy movido.

5.1 ESTILOS E INTERES:

Como ya se ha dicho, los estilos de comunicación dentro del centro penitenciario son diplomáticos cuando sus objetivos van dirigidos a las directivas de la

institución o a otros compañeros de patio que manejan un grado de poder superior, estos deciden reemplazar las jergas que han construido para procurar hacerse entender, para evitar verse en la obligación de poner al descubierto el significado de sus jergas; con el termino diplomáticos se hace referencia a una forma de hablar pausada y cortés, un tono de voz no muy alto, a la utilización de términos adecuados y entendibles que no den lugar a la burla o a las ofensas, se evitan los apodos, se respeta la palabra y se escucha atentamente, mientras se intenta hablar con tranquilidad y seriedad. La diplomacia implica también una especie de contención emocional, es una comunicación mucho más racional y calculada, de tal forma que lo dicho sea aprovechable a beneficio del hablante y no dé lugar a confrontaciones innecesarias, aunque existan sentimientos de rabia, odio, rechazo, indiferencia, dolor o repudio entre los interlocutores. Lo emotivo (que puede manifestarse con agresividad, soezidad, euforia, etc.) queda contenido, suspendido en el acto comunicativo, para dar lugar a las palabras exactas y oportunas, según la ocasión.

“El fin de semana yo estaba en el patio haciendo mis oficios de todos los días y cocacolo un compañero del patio se puso bravo porque yo sin querer le tire un agua sucia cerquita al piso que él estaba trapeando, ese muchacho empezó a gritarme que yo era un cochino, una sapa que vivía lambiéndole a la directora y que por eso creía que podía hacer lo que fuera aquí adentro, me estaba buscando pelea pero yo me aguante las ganas de meterle su puño por evitar que el problema se hiciera bien grande y que nos terminaran metiendo a los dos a la celda de castigo lo que hice fue decirle que la cogiera suave, que me disculpara, que había sido un accidente y que no se iba repetir, con decirle que hasta le dije que yo le ayudaba a limpiar el reguero.”
(Artista).

Cuando la comunicación es entre los internos y las personas externas como abogados, grupos investigativos, integrantes de la pastoral social, psicólogos, se

hace evidente que los internos buscan generar confianza y tranquilidad en el ambiente incitando a las otras personas a que se sientan cómodas, que no tomen en cuenta el motivo de su condena durante la interacción, en estas circunstancias evitan el lenguaje soez, se esfuerzan por hablar “bien” sin embargo, es notoria su complicación para hacerlo, muchas veces en su intento por decorar su vocabulario recurren a palabras rebuscadas que terminan empleando mal; para tal escenario adoptan un estilo diplomático.

“Mami vea, aquí en la cárcel la mayoría de las veces toca hablar a los <madrazos>, aunque a veces tenemos que afinar las palabras para conseguir las cosas y no ganarse enemiguencias [enemistades]” (El Pà).

Como bien lo manifiesta el interno, el estilo diplomático no siempre se da, pues la mayoría de las veces en el día a día se emplea una comunicación soez y agresiva, pues se expresan pensamientos, sentimientos y opiniones de una manera amenazante y metafórica, con tonos de voz altos, son constantes los apodos y las jergas propias de la cárcel, se insultan abiertamente pues esto hace parte de su cotidianidad, ya que la cárcel constituye un ambiente hostil que los obliga a complementar su comunicación con palabras que demuestren rudeza, violencia y terror, por lo cual no deben ni pueden sentirse aludidos porque otros les griten o porque mencionen a su madre.

Hablar a “los madrazos” reafirma que la comunicación no siempre es diplomática, ya que da a entender que utilizan palabras fuertes que representan violencia y agresividad.

“cuando estamos <picados> por no poder conseguir la <merca>, son <días pesados>, uno se asara por todo... jum si alguien quiere venir a hablar duro, <la cosa se pone fea> y le cuento pues, que <la madre de uno no vale un peso>” (Violin)

Es claro como el interno hace referencia a varios elementos de los estilos de comunicación que se están desarrollando, por ejemplo, cuando utiliza el término “picados” se refiere a un estado anímico de alteración y desequilibrio emocional, producto quizás de la abstinencia en su consumo de psicoactivos u otras situaciones que le generan intranquilidad; así mismo “la merca”, hace alusión a las sustancias psicoactivas que consumen, los días pesados por su parte representan momentos con altos niveles de estrés, los cuales se ocasionan por diversos motivos; al interno manifestar que “la cosa se pone fea”, se refiere a riñas, discusiones, amenazas y agresiones que se ocasionan principalmente en esos días con altos nivel de estrés; cuando el interno expresa que “la madre de uno no vale un peso” se refiere a que son muchas las veces que utilizan la palabra madre acompañada de palabras soeces como forma de ofender.

Así mismo se puede decir que la comunicación de los internos varia constantemente tratando de eludir la vigilancia, el castigo y el estigma; casi siempre están utilizando palabras que sugieren burlas y artimañas con ello pretenden no dejarse descubrir fácilmente de las autoridades de la institución, por eso cuando sienten algún tipo de riesgo, guardan silencio, desaparecen las evidencias o simplemente reemplazan las jergas y en caso de mantenerlas alteran su significado de tal forma que sus custodios queden sin información útil:

“El otro día, nos dimos cuenta que uno de las saps había cantado a los guardias todas las movidas para ganarse la cambiada de patio, pero como entre los guardias también tenemos unos cuantos que son de los nuestros, por eso el patrón busco la forma y todo se cambio, las claves, las caletas, los horarios, todo antes de que los guardias comprobaran la información recibida” (Caliche).

Puede decirse entonces, que en la comunicación dentro de la cárcel, se evidencia el respeto de las jerarquías y se priman los intereses particulares, se le debe

hablar bien a quien tiene algo para ofrecer, si un interno desea obtener algo debe fingir ser amable y respetuoso, pues sabe que esto le puede garantizar obtener lo que busca.

“Mire la verdad yo no me la llevo bien con varios aquí, pero toca <llevarlos con la doble> porque uno acá esta solo pero a la vez depende de los otros, esto acá es una <cadena alimenticia>, todos dependen de todos.” (El mono).

En la cárcel “cadena alimenticia” se refiere a la dependencia que existe entre unos y otros para sobrevivir, por encima de las contrariedades, de la diferencia de opiniones, de las apatías, lo que en ocasiones provoca que se “lleven en la doble”, es decir que sean hipócritas, ya que deben fingir agrado por otro que posiblemente le caiga mal o le sea indiferente, para poder recibir lo indispensable para sobrevivir.

En la cárcel es constante el uso de la metáfora de forma ingeniosa, y el sentido figurativo de las ideas refiriéndose a situaciones que la expresan, los internos hacen gala de su imaginación para inventar palabras que tengan alguna relación con lo que quieren expresar, pero que no es de forma evidente.

5.2 LAS JERGAS Y SUS SIGNIFICADOS:

Ya hemos dicho como los internos adoptan cotidiana y principalmente un estilo de comunicación soez, para ellos se hace normal que los insulten, que les hablen duro, que se burlen de su aspecto físico, la forma como caminan, sus nombres, sus gustos, sus orientaciones sexuales, religiosas; todos estos aspectos particularizan la comunicación de los internos en las cárceles, teniendo en cuenta que se encuentran en un contexto hostil donde no se puede dar lugar a la debilidad, por eso la sátira, el ridículo y la mofa son estilos de comunicación privilegiados, pues intentan socavar la dignidad del otro y ubicarlo en posiciones simbólicas de inferioridad. En resumen la comunicación puede ser asumida como

una ecuación (relacional) de suma igual a cero, porque la dignidad y el respeto que uno pierde, el otro lo gana en poder y reconocimiento.

Por eso no es extraño escuchar en los pasillos de la cárcel términos como: “Violines”, para los que están allí por violación; “pato”, para los homosexuales; “pilatos”, se le denomina a las personas que predicán la palabra de Dios pero se olvidan de ella y hacen fechorías; “el conejo”, es un interno que tiene los dientes muy grandes; “chúcaro” o el “maquia” para los internos que no controlan sus emociones; a los internos que delatan ante la administración se les denomina “sapas”; “aborto de mico” es un interno con aspecto físico desagradable; “acalorada”, es el interno que no controla sus impulsos sexuales; “rata”, “lacra” o “abatanero” son términos utilizados para describir a las personas que no respetan lo ajeno; “cachifas” es como le dicen a los internos encargados de la cocina; “bagrero” es el interno que tiene una compañera sentimental de aspecto físico desagradable; “baja calzón” es el interno que presta servicios sexuales a cambio de droga; “drogo” es el interno que permanece constantemente bajo los efectos de alucinógenos; “baboso” es aquel que ocupa el último lugar en la jerarquía de la cárcel.

Los internos disponen de una amplia gama de calificativos para referirse a situaciones cotidianas que acompañan la dinámica delincuencia y permiten mantenerla, así; las jergas que corresponden a un estilo de comunicación soez, ratifican que la cárcel es un espacio delictivo, allí surge una realidad social particular que difiere de todos los demás espacios sociales, porque todas las personas que allí conviven tienen una peculiaridad, han cometido delitos que ante los ojos de los demás los convierten en los “malos”; porque limita y reduce las libertades de las personas (expresión, salud, educación, recreación, trabajo, cercanía a la familia, vida social), lo que genera que los internos estén la mayoría del tiempo alterados, resentidos, impotentes y que sean estos sentimientos los

que predominan en la cotidianidad, explicando de alguna manera que su comunicación este atravesada por la intimidación.

Los estilos de comunicación de las personas privadas de la libertad, expresan el complejo mundo del encierro en un pensamiento colectivo que hace parte de una comunidad de reclusos. Mediante la comunicación ellos exponen las características del espacio que los rodea, de sus compañeros de patio, de los guardias e incluso de la infraestructura del espacio carcelario; por ejemplo, para referirse a sus abogados utilizan el término “escalera” de lo cual se infiere que lo entienden como el instrumento para alcanzar la salida, su libertad; además, los internos modifican el nombre de los espacios a los que acceden durante su condena, así pues, a la tienda le llaman “caspete”, a la cocina “rancho”, a la celda “jaula” y los patios los conocen como “el parque”.

Los estilos de comunicación no tienen una lógica accidental, están permeados por elementos externos provenientes de la cultura mayor que en la cárcel se resignifican, por lo cual guarda algunas similitudes con los estilos de comunicación del exterior, pero en general es readaptada para mantener la figura carcelaria, para controlar el entorno, para adaptarse al mundo delictivo, para aprender a sobrevivir.

5.3 ACCION Y PODER:

A partir de los aspectos anteriores se pudo determinar que los estilos de comunicación que surgen en la cárcel están mediados por la idea de mantener el poder a pesar de su condición de internos, lo cual posibilita que algunos impongan su propio criterio para así garantizar su supervivencia en el espacio carcelario. La idea de mantener el poder trae consigo una relación dual, por un lado están quienes tienen el poder y realizan acciones para imponer su criterio, pensamientos

e imaginarios, reorientando el sentido de algunos elementos del espacio a su conveniencia para que su adaptación y supervivencia sea más tolerable; y por otro lado están los subordinados, que legitiman ese poder mediante acciones de sumisión, respeto y obediencia ante sus “superiores” para garantizar su seguridad.

De esta manera las interacciones en la cárcel están marcadas por dos posiciones, la del dominante y la del dominado, lo cual da lugar a los estilos de comunicación en la medida que al procurar una comunicación del dominado hacia el dominante siempre se optará por un estilo diplomático; así mismo, cuando la comunicación es entre los dominados se presenta el estilo soez y agresivo.

Las relaciones comunicativas en la cárcel, en su mayoría tienden a ser jerárquicas y de simulación; los que tienen una posición diferente de quienes han logrado instaurarse en un rango de superioridad tienden a fingir obediencia, reprimir sus pensamientos frente a consignas que no comparten, pero que deben aceptar para establecer alianzas y mantener buenas relaciones como estrategia de supervivencia, pues su interés no radica en la ruptura de las mismas.

“el solo estar acá ya es una humillación, como le hablan los mismos compañeros a uno, hay que andar con cuidado, a todo el mundo no se le puede hablar golpeado, con malas palabras o mirarlo mal. Eso te puede meter en problemas, yo me he metido en muchos problemas por alzado, por ejemplo ayer me metieron al calabozo porque una figura me empezó a mirar rallado y me decía sapa, ya no aguante mas y lo cogí a puño... la verdad me comporte así porque ese aqui no es nadie y lo máximo que podría pasar era una estadía en el calabozo, si fuera sido un man mas pesado, de la gente dura, me fuera tocado aguantar y punto .” (Caliche)

Desde la comunicación se refuerza la idea de jerarquía que existe en la cárcel, en la medida que las reglas dictan que a todo el mundo no se le habla igual, se debe tener en cuenta el estatutos del interlocutor y a partir de eso ser muy cuidadoso

con lo que se dice para evitar irrumpir lo ya construido, ya que una señal de desobediencia ante el sistema de valores construido por los internos puede generar fuertes sanciones y expulsiones de la red de relaciones con la consecuente desventaja relativa de su posición en la cárcel, por lo tanto los internos deben ser cuidadosos con sus movimientos, gestos, palabras (entonación, vocalización y timbre) como se dicen las cosas, pues en la cárcel no solo basta conocer el significado de dichas formas verbales y no verbales si no que hay que saber decirlas para que su contenido no sea mal interpretado; evitando de este modo que la comunicación se convierta en un arma de doble filo, es decir, en vez de ayudar a mantener una relación armoniosa sea la causante de conflictos, teniendo en cuenta que la armonía significa la ausencia de conflicto manifiesto y la reafirmación de la subordinación.

“Como cuando llego JonB, ese pelao creyó que lo sabía todo de la cárcel y un día por ser amable saludo con toda la patanería a un man que estaba bien marihuaneado y le dijo: entonces.... Como fue mi pato cómo va la movida, todo esto sin darse cuenta lo que significa pato acá en la cárcel, el man se aleteo todo y lo chuzo, menos mal que lo atendieron rápido y no fue nada grave... todo por no saber que pato se le dice a los tipos que están enamorados de otros hombres... usted ya sabe mami” (El Violin)

Por lo tanto surge la necesidad que los internos durante su cotidianidad inventen formas metafóricas de comunicarse donde los códigos utilizados adquieran el mismo significado, de tal forma que cuando expresen sus intereses, preocupaciones, necesidades y expectativas no sean objeto de una mala interpretación que pueda hacer entrar en conflicto el ambiente carcelario, sino que continúe con su objeto principal que es hablar abiertamente de temas específicamente ilegales, generando confusiones en las autoridades de la institución, buscando tener cierta privacidad que les permita acceder a lo

prohibido, por lo anterior los estilos de comunicación tienen una intención utilitarista.

5.4 KINESIS Y COMUNICACIÓN:

“Están también las señales, por ejemplo cuando uno pone la mano en el pecho significa que se siente ofendido; también, un silbido al mismo tiempo que un dedo en la frente significa un pedido de marihuana; para los pedidos de perica basta un pason del dedo por la nariz; cuando todos los internos empezamos a silbar significa que debemos esconder todo lo que nos prohíben porque viene la guardia; para pedir un cigarrillo se deben poner dos dedos en la boca simulando que se está fumando”.(Caliche).

En el espacio carcelario la comunicación no verbal adquiere un papel fundamental, pues permite que se notifiquen mensajes a través de gestos, lenguaje corporal, expresión facial y el contacto visual; su utilización les ha permitido establecer unas pautas de actuación a seguir frente a determinadas situaciones (esconder lo ilegal, avisar del ingreso de guardias, pedido de sustancias alucinógenas). Para representar el mensaje por lo general recurren a diversas partes de su cuerpo (brazos, manos, dedos, miradas, sonidos que puedan emitir con la boca, muecas).

El aprendizaje derivado de la práctica repetitiva de dichas formas de comunicación ha permitido que los internos puedan reaccionar con rapidez, improvisar, mostrar frescura en la reacción, viveza en las respuestas, astucia y audacia ante situaciones que les pueden generar castigos o dejarlos sin acceso a las redes ilegales durante un tiempo, en caso de ser sorprendidos ejerciendo una práctica que no esté permitida por la institución.

Los recursos del estilo comunicativo son de tipo subjetivo, mímico y lingüístico, se utilizan palabras y gestos o expresiones caracterizadas por su variación, de acuerdo con la situación en la que se encuentra la persona, poseerán siempre un carácter cambiante, esto en la cárcel resulta de vital importancia pues el constante cambio en las formas de comunicarse garantiza el mantenimiento de lo ilegal; cada jerga tiene su historia y su razón de ser, debe tener una lógica particular que es dada por quien la construye.

“Por ejemplo la avalancha, mire le cuento: eso fue más o menos como en 2002 cuando empezaron a pelar paras y guerrillos, en ese entonces cada grupo tenía su patio, llegaba un guerrillo y pal patio de guerrillos, llegaba un para y pal patio de paras, así q además de todo ahora guerreaban por el territorio, los guerrillos ya nos tenían cansados con tanta amenazadera, así que un día cogimos todos lo que teníamos, chuzos, palos de escobas, unas cuantas armas que teníamos camufladas y sobretodo todos bien enmarihuanaados; cuando ya estábamos listos nos prendimos todos de la reja forzándola hasta que la tumbamos y nos fuimos con todo a arrasas al patio de los guerrillos, ja ja ja, así los cogimos desprevenidos y empezamos a darles garrotes, patadas, puños, nos llevamos por delante todo lo que estaba a nuestro paso... a ellos les toco trepar pared para evitarnos y a los guardas les toco hacer disparos al aires y echar gas lacrimógeno para calmarnos, entonces si ve porque eso se llamo avalancha, porque arrasamos con todo, los cogimos por sorpresa, así como las avalanchas llegan y se llevan todo sin uno esperarlas”. (El Violín).

Tal como lo expone el interno, se logra entender que las jergas que se construyen en la cárcel tienen su respectiva historia y significado, las cuales en su mayoría responden a asociaciones con nociones de la realidad en la que viven cotidianamente, sin embargo en otras ocasiones la creación de jergas se basa en

metáforas, sarcasmos y contradicciones, logrando así alejar de la realidad a quien intenta entender.

En ese sentido al escuchar la palabra “barbado”, se pensaría que los internos se refieren a una persona con exceso de vello facial, sin embargo en la cárcel lo utilizan para referirse al “marido de un interno” porque la relación es entre dos hombres y es a ellos a quienes les sale vello facial; la creatividad se hace evidente cuando expresan “llego el barco”, para referirse a que llegó la mercancía solicitada, ya sea droga, comida, implementos de aseo, entre otros, utilizan la palabra barco en la medida en que este es un medio de transporte que sirve para movilizar mercancía que las personas necesitan. Para los internos bajarse del bus, significa lo que en el exterior se entiende como “bajarse de la nube” aquí se demuestra que utilizan palabras que tienen una relación con lo que quieren expresar, ya que esto para ellos quiere decir dejar de participar en algo. El termino cabecear en el exterior de la cárcel hace alusión a dar un golpe con la cabeza, sin embargo, en la cárcel significa vigilar, por que es en la cabeza que están los ojos con los que se observa y la boca con la que avisan.

También realizan metáforas con animales, por ejemplo, un caballo, es un interno con poder; un sapo es una persona que rompe la ley del silencio; una gallina es un interno que demuestra miedo; cerdo es el apelativo para los internos que se caracterizan por ser desasidos; un interno con una fuerza desmedida recibe el calificativo de león.

Respecto a los hallazgos se puede determinar que los estilos de comunicación que se dan en la cárcel no son los mismos de la calle, ya que el territorio de la cárcel ofrece una postulación de valoraciones diversas y, por momentos, opuesta a la que existe en el exterior, así pues la cárcel es un lugar en el que decir gracias es de “cobardes”, en el que asesinar no es signo de acusación, sino más bien de

legitimación, prestigio y poder. Un lugar en que compartir es ley, es casi un valor natural, mientras que en el exterior se hace siempre y cuando esté garantizado recibir más.

Y buena parte de estas valoraciones se gestan a partir de la comunicación, que instala y expresa una construcción social de realidad que difiere de las significaciones que soportan el modelo social; la comunicación además, permite la reproductibilidad generacional mediante un proceso de socialización que imparte, enseña e instala las pautas normativas de la vida en la cárcel, configurándose finalmente en un potencial espacio de tensión y resistencia para todas las personas que habitan en él, dando así lugar a los diferentes estilos de comunicación que se imparten en ella.

A pesar del aparente caos, la cárcel es un lugar de sorprendente organización en la que los roles están definidos con exactitud para preservar los intereses individuales y colectivos de los internos, siendo la creatividad uno de los componentes principales para planificar su mundo, su organización, su supervivencia; de esta manera la forma que tienen de comunicarse, las jergas que inventan, las señales que utilizan, los gestos disimulados, las palabras soeces, el disfraz de la diplomacia y el tono agresivo hacen que su organización se mantenga y que su poder predomine; así, se puede establecer que la cárcel es un lugar en el que todos los elementos que conforman el mundo y la vida (los vínculos sociales, la comunicación, los símbolos, entre otros) son pensadas y valoradas de maneras distintas que en el resto de los espacios sociales.

Los estilos de comunicación en el Establecimiento Penitenciario se caracterizan por tener un signo lingüístico particular que les permiten identificarse entre sí y distanciarse de quienes no son internos, recrear el lenguaje de tal forma que solo ellos pueden entender su contenido para cada caso específico; expresarse sin temor a ofender a alguien, aunque el carácter implícito del mensaje tenga esa

intención. Asimismo para que el mensaje sea transmitido con precisión y recibido con exactitud, es necesario establecer relaciones de consenso respecto a la unanimidad de las ideas, las interpretaciones, opiniones frente a lo que se quiere representar.

Cabe resaltar que este documento da cuenta de las características de la comunicación en el centro penitenciario que se evidenciaron durante la realización de la presente investigación, sin embargo, en el documento no se expone toda la dimensión, flexibilidad y operatividad de la misma en la medida que el lenguaje carcelario constantemente es recreado y rediseñado ya sea por cuestiones de seguridad y/o de adaptación, por lo tanto se puede determinar que la comunicación en la cárcel es evolutiva y cambiante.

CAPITULO 6

EL CARÁCTER SIMBÓLICO DE LAS INTERACCIONES

En este capítulo se pretende describir los símbolos más frecuentes y significativos presentes en las interacciones de los internos del establecimiento penitenciario, entendiendo símbolos como la representación perceptible de una idea que tiene una convención socialmente aceptada entre ellos, en otras palabras, pueden ser entendidos como objetos usados para representar ideas, conceptos u otros objetos.

Para identificar los elementos simbólicos en la cárcel se puso especial atención a aspectos como Espacios Significativos, Grafitis, Tatuajes y Prácticas religiosas, en la medida que representan claramente los símbolos que en mayor medida surgen entre las interacciones de los internos.

Respecto a los Espacios Significativos se puede establecer que son lugares específicos (la cocina, los patios etc.) dentro del centro penitenciario a los que los internos le asignan determinados significados, en la medida que estos les proveen algún tipo de gratificación; lo que los particulariza y les da el carácter de simbólico a dichos espacios es el significado o valor que los internos le otorgan.

Así por ejemplo, la cocina representa un símbolo para algunos internos en la medida que la asumen como espacio significativo porque les permite reducir la condena, mejorar la calidad de vida dentro de la cárcel y tener un espacio propio. Los internos encargados de preparar los alimentos no están en la obligación de compartir su cotidianidad con el resto de la población, estos procuran cumplir de la mejor forma posible con su deber, pues tienen como objetivo garantizar su

permanencia en este lugar para así seguir contando con los beneficios que esta le ofrece.

“aunque todos nos quieren volar la piedra diciendo que somos las cachifas por trabajar en la cocina, a mí me da igual, lo que me importa es hacer todo bien para mantenerme refugiado en lo menos malo de la cárcel” (El Cocinero).

Los internos le han dado a la cocina el nombre de rancho porque es un lugar que ha sido adecuado como cocina, además presta otros servicios, tiene celdas individuales donde duermen los internos que allí trabajan, servicio de baño, lava ropa y almacén para los alimentos que consumirán los internos.

Auxiliar de cocina es uno de los programas que instauró la institución como mecanismo para que los internos puedan obtener rebaja de pena, el cual consiste en ayudar en la preparación de los alimentos para toda la población reclusa; los auxiliares de cocina son un grupo reducido de 6 internos, los cuales difieren en muchos aspectos con respecto al general de los internos, estos deben estar despiertos a las 3 de la madrugada para empezar a realizar el desayuno que indica la nutricionista, alrededor de las 6 de la mañana terminan de prepararlo y servirlo; continúan con la preparación del almuerzo y la cena y a su vez la repartición; su labor termina alrededor de las 5 de la tarde.

Estos internos tienen la posibilidad de unos dormitorios con condiciones diferentes al resto de la población, en la medida que las celdas están dotadas de catres con colchones y no duermen solo en colchonetas como buena parte del resto de los internos; además tienen “privacidad”, no comparten su dormitorio con nadie a diferencia del resto de la población que duermen hasta once personas en la misma celda, a cada trabajador de la cocina se le ha asignado un dormitorio para descansar. Son estas ventajas, relativamente con mejoras dentro de las

posibilidades que la reclusión ofrece, las que dan cuenta de las gratificaciones que la cocina les genera a los internos.

Aunque la cocina es un espacio que representa gratificaciones, allí los internos se enfrentan a situaciones que no son de su agrado, como por ejemplo, tener que permanecer una gran cantidad de tiempo con personas con las que no tienen afinidad y que además deben tolerar para mantenerse en el programa de rebaja de pena; además implica unos sacrificios extras porque deben madrugar más que el resto de los internos, estar aislados y solo tienen la opción de interactuar con los demás en el momento que reparten la comida.

La cocina es un espacio que como el resto está lleno de restricciones, pero que a su vez es anhelado por quienes quieren salir de la cárcel antes del periodo de condena. Es por ello que algunos internos durante su reclusión procuran no realizar acciones que puedan incrementar su historial delictivo para poder acceder al programa de rebaja de condena. Antes de asignar a las personas que desempeñaran los cargos en la cocina la institución hace un estudio de la vida del interno, cómo ha sido su conducta desde el momento que ingresó a las instalaciones de la cárcel, además averiguan cuál es su situación judicial actual, para determinar si aplican para el proceso de selección. Por su parte los internos deben haber cumplido como mínimo la mitad de su condena, así podrán desempeñar cualquiera de los cargos directos que existen (jefe de cocina y auxiliares); sin embargo existen otros cargos que aunque no son directos contribuyen para el funcionamiento de la misma (fiscales y nutricionista).

El jefe de cocina es el encargado de dirigir al grupo de cocineros para que los alimentos estén a la hora acordada, por su parte los auxiliares son quienes cocinan y distribuyen la comida por los diferentes patios, pasan por cada uno con ollas grandes que contienen los alimentos, al llegar al patio echan en recipientes

plásticos los alimentos a cada interno, después regresan a la cocina y preparan los alimentos del resto del día; para ello se han establecido horarios que se deben cumplir con exactitud, los alimentos deben estar listo a la hora acordada y así evitar alterar el reglamento institucional, pero ante todo garantizar su permanencia en el espacio, en donde la responsabilidad se constituye en una lucha simbólica por el bienestar (dentro de lo posible) en la prisión.

Los fiscales son representantes de cada uno de los patios y se encargan de vigilar que los alimentos que se van a preparar estén en buen estado, sea la cantidad necesaria para los internos, es decir, son quienes se encargan de transmitir a los encargados de preparar los alimentos el querer de los internos respecto a la variedad a la hora de preparar los alimentos. La nutricionista, profesional contratada por la institución, es la persona encargada de supervisar la alimentación de los internos que están enfermos (hipertensión, colesterol y diabetes etc.).

Al igual que la cocina, el patio por ser el espacio donde reciben las visitas y logran instantes gratos, ha adquirido la connotación de “Sagrado” para los internos, porque es allí donde afianzan sus lazos familiares y comparten con sus parejas, hijos/as, hermanos/as y madres. Por ello durante su interacción lo han dotado de sentido, valor y significados, creando pactos, normas y reglas frente a su comportamiento en este lugar. Durante las visitas cada interno debe ocupar el espacio asignado sin irrumpir el de sus compañeros, al menos que este le haya presentado y/o autorizado para establecer lazos de amistad con los suyos.

Por lo general el patio donde se congregan los visitantes e internos es reducido, sin embargo las normas, pactos y reglas construidas por ellos se mantienen especialmente durante este día, se debe evitar la irrupción del territorio y las miradas intencionadas hacia algún miembro de la familia de otro interno (picar el

ojo, mirar atentamente, con miradas provocadoras o desafiantes), evitando así las sanciones que van desde un llamado de atención amenazante, hasta la muerte; es decir que durante las visitas los internos deben ser cautelosos, discretos y respetuosos con todas las personas; caminar cabizbajos, evitar poner apodosos y burlarse del interno que no recibió visita, normas todas que encuentran en la espacialidad de “el patio” su mistificación practica.

“Acá por cualquier cosa se puede formar una pelea, si le miras la familia a otro mientras la visita, cuando la mujer no lo visita a uno y otro por picársela de loco le dice que fue porque <don zega> no la dejo venir” (Caliche).

Cuando los internos se refieren a “don zega” están hablando de un hombre que acompaña a sus parejas y que sostiene una relación oculta con ellas, sin importarle que sean mujeres comprometidas, es decir, el amante.

En esa misma línea otros eventos que tienen lugar en el patio y permiten clasificarlo como elemento simbólico son las reuniones diarias que realizan los internos para practicar algunos juegos de mesa (dominó, naipes, parqués), donde apuestan todo aquello que pueda tener valor; durante el juego realizan “cambalaches” ya sea en efectivo (dinero) o en especie (panes, atunes, cigarrillo, jabón, bonos, droga), convirtiéndose esta en la forma de pagar sus deudas de juego. Asimismo, hay quienes lo utilizan para presumir sus hazañas, delitos, es decir, relatar su vida criminal y así adquirir estatus y reconocimiento por parte de sus compañeros. Finalmente están quienes optan por un papel pasivo, solo se limitan a ver televisión y esperar que llegue el “Bongo”.⁶

⁶ cuando los internos hablan de “Bongo” se refieren a la comida con la que se alimentan diariamente, su historia está relacionada con el sonido que sale de un tambor cuyo interior se encuentra vacío.

Otro espacio que resulta de gran importancia para los internos es la celda de castigos, este es el lugar más temido, al que ninguno quiere ir porque su aspecto es frío, solitario, deprimente, reducido, es el espacio al que llegan todos los recuerdos de los internos, pues estar tanto tiempo solos les hace reflexionar críticamente sobre su realidad. La celda de castigos o también llamada técnicamente U.T.E (Unidad de tratamiento especial) hace honor a su nombre, pues lo que busca es aislar y castigar al interno por haber cometido alguna falta relacionada con pelear con los compañeros, agredir a la autoridad, incumplir las normas de la institución o después de tener varios llamados de atención. Está compuesta por paredes rústicas, sin color, con ausencia de iluminación, un baño en deprimentes condiciones, duermen en una plancha de cemento que no tiene colchoneta, ni cobijas y deben utilizar como almohada su ropa.

Este espacio demuestra que en la cárcel los espacios significativos para los internos no necesariamente guardan relación con lo que les es agradable sino con aquello que ellos llenan de significado, bien sea de agrado o desagrado pero que principalmente es importante para ellos; y en este caso la celda de castigo se convierte en un lugar importante para ellos en la medida que cuidan sus acciones, los momentos y los testigos evitando este lugar que tienen tan presente, así pues la U.T.E funciona simbólicamente como un mecanismo de cohesión social y de acoplamiento de la conducta, por la vía del temor y la represión.

Al igual que los espacios significativos, otro elemento que permite desarrollar la categoría de símbolos presentes en las interacciones de los internos son los grafitis, entendidos como aquellos dibujos y letras plasmadas en las paredes del establecimiento penitenciario, los cuales expresan su sentir humano, emociones, pensamientos, deseos, miedos e inconformidades. Los grafitis pueden ser vistos como una forma de hacer valer el derecho a la libre expresión de los seres humanos, es por ello que los internos a través de la realización de dibujos o

escritos en las paredes de sus celdas, pasillos y los patios expresan sus percepciones del mundo que los rodea.

“El encierro azara mucho, cuando uno no quiere hablar porque se le sube la causa, busca formas de desahogarse, escribe, pinta, dibuja; lo que sea con tal de liberar lo que se siente”. (El artista).

Cuando se expone en este fragmento que en ocasiones a los internos se les “sube la causa”, se hace referencia a momentos en los que los internos se encuentran con elevados niveles de estrés, deprimidos, aburridos, ansiosos e inconformes, de este modo, buscan formas de expresar dichos sentimientos, pensamientos y emociones, una de estas es la escritura, plasmar en papel, madera, paredes o cualquier otro elemento lo que se siente, esto resulta ser liberador y desestresante, principalmente en un medio como es la cárcel, en el que las opciones ofrecidas son realmente pocas. Lo anterior puede dar cuenta de la gran cantidad de tiempo libre al que la institución somete a los internos, evitando de cierto modo el incumplimiento de sus políticas y su misión como institución.

6.1 GRAFITIS Y OPINIÓN:

Respecto a la práctica del grafiti, en el establecimiento se identificaron dibujos y escritos en las paredes con diferentes estilos y significados, los cuales se clasificaron en:

1. Informativos: porque tienen como objeto denunciar o hacer público un hecho en sí, quejarse frente a determinado acontecimiento que no es de su agrado y respecto al cual no encuentra otra forma de expresar, buscan también liberar emociones, deseos, miedos, expresar sus gustos y marcar territorio.

Es así como en una de las paredes del patio uno hay plasmado un texto, donde se exponen las reglas o normas que han construido los internos para llevar a buen término su convivencia dentro del espacio, allí se manifiestan prohibiciones, ejemplo de ellas es que no está permitido fiar cuando no se tienen como pagar, fumar alucinógenos frente a las visitas, robar los objetos del compañero; igualmente expresan los valores que son importantes para la sana convivencia dentro del patio.

2. El estilo de grafitis en el que se utilizan metáforas, historias y refranes, constituyen mensajes donde su contenido no es tan directo y por lo general pueden tener diferentes interpretaciones, o simplemente tienen un mensaje tan directo que denuncian la vida social y política de su lugar específico.

“en mi patio hay atardeceres, escudos de los equipos deportivos, el Millonarios, América y Nacional, hay una mujer que tiene cachos y cola como el diablo, también está la estatua de la libertad y letreros que invitan a la paz y la convivencia, que la dignidad de todos es inviolable. (Choncho).

Los grafitis en la cárcel de Buenaventura muestran la identificación que los internos tienen con determinados grupos deportivos por eso se encuentran en las paredes los escudos de nacional y América; la afinidad con cantantes como 2pac⁷ cuya caricatura se encuentra plasmada en una de las paredes del establecimiento, este artista fue el máximo exponente del rap estadounidense, y su música es ampliamente influyente en la cultura urbana de Buenaventura principalmente en la

⁷ **Tupac Amaru Shakur** (nacido el 16 de junio de 1971 en East Harlem, Nueva York - fallecido el 13 de septiembre de 1996 en Las Vegas): Fue un rapero estadounidense, además de actor,¹ productor y poeta. Sus letras se centran sobre todo en crecer alrededor de la violencia y lapobreza, las dificultades de los guetos y el racismo. También es conocido por sus mensajes políticos, económicos, sexuales, poéticos y de igualdad racial en sus letras. Tupac fue condenado por abuso sexual a entre un año y medio y cuatro años y medio de prisión.^{6 7 8} Tras cumplir once meses, el CEO de Death Row Records, Marion "Suge" Knight, pagó la fianza y el rapero abandonó la prisión; Finalmente se demostraría la inocencia de Tupac.

cárcel, sus logros y lo difícil que fue alcanzarlos así como la letra de sus canciones se convirtieron en modelo a seguir para las poblaciones que cuentan con escasos recursos económicos, este cantante empezó desde abajo, vivió en carne propia las dificultades económicas que sufren muchos de los jóvenes que actualmente escuchan su música por este motivo, sus mensajes iban encaminados a motivarlos para salir adelante.

Otros de los grafitis que se encuentran en la cárcel de Buenaventura son los que hacen alusión a la adoración al cuerpo femenino, lo construyen como objeto sexual, denunciado, castigado, controlado, dominado, fragmentado pero con capacidad de amar, se encuentra por eso una mujer con atractiva silueta pero con cola y cachos, mostrando así que aunque las aman, tienden a ser su perdición. Así mismo en uno de sus grafitis piden la reivindicación de sus derechos. Es mediante escritos y dibujos que plasman en las paredes, que muestran la problematización y el conflicto respecto a cuestiones deportivas, políticas, musicales, amorosas y sexuales, Es decir, aunque aparecen como pautas recurrentes de su subcultura, también tejen conexiones con la cultura mayor donde está contenida.

3. Además de los anteriores se hicieron evidentes los denominados *destructivos*, porque buscan desafiar la autoridad, se construyen sin pedir permiso, pueden pretender marcar territorio o simplemente molestar. Son dibujos o escritos que se crean con mensajes directos que pueden ofender, que están siempre acompañados de la burla y que generan controversia, en este lugar se encuentran calaveras y frases obscenas contra ciertas personas.

En ese orden, las paredes se han convertido en un “lienzo” para los internos desahogarse y encontrar formas de comunicar sus sentimientos, para dejar por sentado lo que piensan de sí mismos y de lo que los rodea.

Los grafitis en la prisión (y quizás también en otros escenarios exteriores) adquieren importancia como manifestación social y cultural, ya que son el vehículo que diferentes subjetividades eligen para significar y dar sentido a sus actitudes, emociones o intereses cotidianos como a los espacios más simbólicos o imaginarios de sus deseos, pensamientos e ideales.

Tal como lo explica García Canclini (1990:314) uno de los principales objetivos del género Grafiti suele ser romper con los estereotipos, ampliar los márgenes de lo permitido; pues la propia práctica está prohibida en la vía pública, por lo que el mismo acto de inscripción suele ser transgresor, instituyente, crítico y creativo.

En la cárcel el anonimato de los grafitis no resulta ser de gran importancia pues todos los reclusos son personas que han roto con las normas y para ellos escribir en una pared no es un delito comparado con lo que han hecho, no se les prohíbe que expresen sus pensamientos siempre y cuando no ofendan directamente a sus compañeros ni dañen la infraestructura de la cárcel.

6.2 GRAFFITIS DEL CUERPO:

A partir de los hallazgos las investigadoras se atreven a determinar que los símbolos más predominantes en la cárcel de Buenaventura son los tatuajes, los cuales expresan, en su mayoría, mensajes amenazantes contra el orden establecido; en la cárcel la práctica del tatuaje pone al descubierto un submundo de significados ocultos respecto a la cotidianidad de los internos, en este orden de ideas, se debe tener en cuenta que su función social en este contexto es muy

similar al grafitis pero con la particularidad que este es personal, no es anónimo sino más bien una marca.

Como todo en la cárcel los tatuajes también tienen precio, el interno que tome la decisión de tatuarse debe estar en la capacidad de pagar como se paga todo en la prisión, a través del trueque. De esta manera quien tiene la habilidad recibe a cambio cigarrillos, alimentos, drogas. Cabe resaltar que los materiales con que se realizan los tatuajes en la cárcel no son sanitarios, los internos deben ser muy recursivos para llevar a cabo esta práctica ya que las normas de la institución no les permiten el ingreso de los utensilios adecuados, los recursos que utilizan son tinta de bolígrafo y agujas, por lo que tatuarse en la cárcel duele más que cuando se hace en otros lugares.

Al intentar responder el cuestionamiento ¿Por qué los internos se tatúan?, se puede establecer, tres aspectos diferentes; uno de los argumentos de los internos es que los tatuajes les permiten expresar sus sentimientos lo cual constituye la categoría de expresión emotiva; también permiten adquirir una imagen de fuerza, valor y poder porque a través de ellos exhiben sus crímenes y fechorías, lo cual hace referencia a la condición de poder y por último, los tatuajes son un medio para sentirse vinculados a un grupo por lo tanto cumplen una función gregaria.

“Para mí es una forma de recordar a mi familia, otros lo hacen para mantener la tradición de que todo el que pisa una cárcel debe tener un tatuaje, otros porque se ve bonito”(Chanco).

Los tatuajes que expresan sentimientos habitualmente, demuestran que el interno quiere afianzar los lazos familiares y sus afectividades, de esta manera se pintan el nombre de la persona amada, dibujan el rostro de las mismas dentro de corazones, los que pintan una mujer llorando en su cuerpo, dan a entender que hay una mujer que espera por su regreso, escriben las iniciales del nombre de la persona que recuerda y que anhelan volver a ver; este tipo de tatuajes es común

encontrarlos en los internos que tienen largas condenas y en los que casi no reciben visitas; los tatuajes son propicios para expresar su dolor por los vínculos perdidos.

“Este que yo tengo aquí en el brazo, es un corazón flechado por el amor que siento por mi mujer, y las letras son las iniciales de los nombres de mis hijos, mi mamá y mis hermanas, lo curioso es que todos inician por la misma letra así que por eso está bien repintada”. (El Mono).

En la cárcel existen otros tatuajes que permiten adquirir una imagen de fuerza, valor y poder, así pues, no es raro encontrar en el Establecimiento, dragones o calaveras en los internos que quieren generar miedo en el resto de la población, ya que estas imágenes significan que el interno no lo pensará dos veces si debe matar durante una situación límite; los que tienen el objetivo de demostrar rudeza y ganar un lugar importante dentro de la jerarquía de la cárcel se tatúan animales feroces, aves de rapiña, espadas o puñales.

“acá he aprendido varias cosas de tatuajes, por ejemplo que a los de la culebra se le respeta porque es de los malos malos, por eso yo me tatúe una culebra y como mi historia es bastante larguita mi culebra es mas bien larga, entre más larga significa más cosas malas que uno ha hecho, por eso como ve mi culebra es todo el brazo izquierdo” (Caliche).

El tatuaje es un medio para hacer evidente la jerarquía, los internos que se impriman una calavera dejan claro que son los que están en el nivel más alto y que son los encargados de proteger a los delincuentes; los que se tatúan un león o un escorpión, hacen gala de que ocupan un nivel medio y que son capaces de hacer cualquier cosa para seguir ascendiendo, por último esta el nivel raso, el cual se identifica en los internos que tienen tatuada una víbora; vale aclarar que no existe un interno que tenga los tres tatuajes, lo que permite establecer que no es muy común que se dé el ascenso, más bien es común encontrar que los internos

que están en el nivel más alto de la jerarquía llegan a posesionarse gracias a sus actividades delictivas.

Aunque en minoría, también existen los llamados tatuajes sexuales que son utilizados por los internos que intentan dejar claro que tipo de relaciones sexuales pretende, un ejemplo de estos son las mariposas juntas plasmadas en el brazo, significa que el interno está dispuesto a tener una relación amorosa homosexual; durante las observaciones realizadas por las investigadoras llamo la atención este tatuaje y al preguntar sobre su significado, el interno respondió:

“Yo soy del patio número uno, cuando llegue a la cárcel pensé que mi historia seria mas difícil por ser homosexual, trate de disimularlo pero es difícil por eso tome la decisión de tatuarme las mariposas como para dejarlo claro, al principio desperté curiosidad por eso mis compañeros se alebrestaron y mientras se acostumbraban hacia bromas, pero con el paso de los días ya todo fue normal”.(muñeca)

A partir de lo anterior se puede determinar que el tatuarse está involucrado con las distintas relaciones que el sujeto establece en su vida cotidiana, ya sean de agresividad, de fuerza, de poder; es por esto que se ratifica que los tatuajes permiten a los internos representar sus ideas, conceptos y sentimientos; además, los tatuajes transmiten mensajes amenazantes a los guardias y la administración del penal.

Entre rejas, rencores y penitencias, los tatuajes llenan de sentido los cuerpos de los presos y como la condena se convertirán en un estigma que los acompañara para el resto de sus vidas. Como lo manifiesta Foucault (1979: 301), los tatuajes se convierten en representación de sus fechorías, la viñeta de su hazaña o de su destino.

6.3 CREER CREENCIAS CREIBLES:

Respecto a los símbolos religiosos se encontró que están representados principalmente en la creencia y devoción a la virgen de las mercedes como signo de protección y libertad. Al entrar a los patios del Establecimiento se observa un altar con su imagen donde realizan peticiones respecto a su situación judicial y familiar.

“Creer en la virgen de las Mercedes nos permite estar en paz con la sociedad y recapacitar sobre los errores que lo llevaron a uno a estar por acá”.(El mono).

La virgen de las mercedes es la representación mística que han seleccionado como intermediario entre la justicia terrenal y divina, como puente para alcanzar su libertad física y mental respecto a sus miedos, orgullo, avaricia etc.

En el establecimiento se identifican dos tipos de devotos de la virgen de las mercedes, los internos practicantes que asumen el contenido religioso y lo ponen en práctica siguiendo las doctrinas mediante la adoración, el rezo diario y la celebración de la fiesta anualmente, donde ruegan con fe y esperanza para liberarse de todo aquello que los ata tanto por dentro como por fuera y poder alcanzar así la libertad y la redención; y los no practicantes, quienes a pesar de tener creencias religiosas no participan de las prácticas ni celebraciones.

“mientras estaba en la calle la religión me daba igual, yo era ateo, pero desde que llegue acá, a este mundo tan cruel siento que en lo único que me da la paz que necesito para sobrellevar mi condena, además me mantiene alejado de los problemas y el tiempo me pasa más rapido”. (El mono).

Es común encontrar en el establecimiento internos que asumen sus creencias religiosas como el mecanismo de refugio y escape para hacer menos evidente su condena, ocupar el tiempo en una doctrina que le implique estar ocupado el mayor tiempo posible para que este “pase más rápido”.

“Después del tiempo que llevo acá, he entendido que tuve que cometer ese único error en mi vida para encontrar la verdadera luz, porque aunque no era un criminal de profesión como la mayoría de los que están aquí, no llevaba una buena vida con mi familia, el apoyo de los que evangelizan me resocializo, lo que tenía que hacer la cárcel lo hizo Dios”.(Santín).

Evidencias como la anterior, muestran que en algunos internos la religión trasciende y tiene un mayor impacto que la institución; así la evangelización durante los martes, la celebración anual de las fiestas y el apoyo de las necesidades espirituales se ha convertido en un rito básico que se lleva a cabo en compañía del grupo religioso de la pastoral social; durante la jornada que tiene lugar todos los martes en horas de la mañana se realiza asistencia religiosa, ejercicios espirituales y educación religiosa, los cuales tienen como objetivo lograr la moralización del interno mediante la práctica de cultos religiosos.

Durante la investigación, se pudo evidenciar que la institución permite libertad de culto en la medida que admite el ingreso de diferentes iglesias, entre ellas la iglesia evangélica, la iglesia pentecostés, la cruzada cristiana, la adventista, la católica, entre otras; sin embargo, la iglesia que tiene mayor incidencia y un lugar importante en la institución es la iglesia católica, ya que es la única que tiene un proyecto permanente y constante en alianza con la institución carcelaria. Respecto a lo anterior algunos internos manifiestan que aunque las iglesias y la institución pretendan libertad de culto, ellos viven esa libertad con privaciones, ya que viven la religión como podrían hacerlo fuera de la cárcel, es decir, no pueden

asistir a cultos o a misas periódicamente, no celebran todas las festividades, no pueden confesarse o recibir orientaciones de algún guía espiritual permanentemente.

CONCLUSIÓN

Los hallazgos respecto a la cárcel llevan a pensar en el mundo que se crea dentro de los centros penitenciarios, un mundo desconocido y enigmático para las personas ajenas al mismo; esta investigación permitió adentrarse en él y caracterizar la subcultura carcelaria de algunos internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Buenaventura.

Para dar respuesta al objetivo general de esta investigación se describieron los vínculos sociales que se dan entre los internos, además se identificaron los estilos de comunicación que se emplean en este contexto y los símbolos presentes en las interacciones; frente a lo anterior se puede concluir que:

I

Respecto a los vínculos sociales se pudo establecer que son atravesados por el imaginario de poder y fuerza que existe en la cárcel, de esta manera se crea la necesidad de aliarse con el más fuerte y mostrarse como el más fuerte dentro del espacio para así garantizar la supervivencia, es por esto que los vínculos sociales juegan un papel muy importante en la adaptación y la cotidianidad de un interno. Los internos al llegar a la cárcel se ven en la obligación de adaptarse al espacio, deben decidir seguir, imitar y formar parte de la normatividad de los internos que tienen el poder; esta adaptación implica conocer e interiorizar los vínculos sociales es decir, adoptar un estilo de vida criminal acorde con lo ya establecido como las normas y el respeto de las jerarquías.

Para que existan los vínculos sociales deben surgir afinidades, intereses comunes y necesidades individuales no resueltas que solo se satisfacen en colectivo, uno de los vínculos que se identificó entre los internos es la solidaridad de cuerpo, entendida como el proceso de proyección de las necesidades, es decir, los internos sienten que deben ayudar a sus compañeros cuando están atravesando alguna dificultad porque piensan que a ellos también les puede suceder; otro vínculo es la cercanía instrumental que hace referencia a la necesidad de acercarse a alguien por conveniencia, se encontró que en la cárcel los internos son expertos en acercarse a sus compañeros cuando requieren de algún favor especial sin importar las afinidades o roces que puedan existir entre ellos.

II

Las relaciones cotidianas de los internos, pueden ser vistas como el escenario que propicia los vínculos establecidos estratégicamente para lograr satisfacer necesidades individuales y colectivas de los internos, dichos vínculos se ven reflejados en las alianzas, la cercanía instrumental y la solidaridad de cuerpo, los cuales legitiman el poder. Se dice que las relaciones son el escenario donde los internos construyen los vínculos, ya que estas son el eje central de su vida en la cárcel, además propicia espacios de interacción, donde las relaciones se estrechan según la afinidad en los objetivos, simpatía y apoyo que reciban de sus compañeros frente a una dificultad que no pueden resolver sin ayuda de un otro.

Es así como las alianzas son ejemplo de los vínculos en la medida que constituyen acuerdos a los que llegan algunos internos como forma de unirse para alcanzar un objetivo común, estas se acercan a algunos internos y los diferencian de otros.

En las alianzas surge la cercanía instrumental como vínculo, fundamentada en la conveniencia de los internos, ya que siempre están pensando en su propio bienestar; lo mismo sucede con la solidaridad de cuerpo, esta permite a los internos hacer una proyección de su vida en la cárcel, de los peligros y necesidades que pueden afrontar, es decir apoyan a sus compañeros cuando están en una situación de peligro como una forma de garantizar su ayuda en caso que se vean involucrado en una situación similar.

Los anteriores ejemplos de vínculos dan cuenta de la importancia que tiene el poder en la cárcel, por lo tanto es el poder quien media las relaciones en la cárcel.

Por otra parte sobre los estilos de comunicación se encontró que la forma como se comunican los internos en la cárcel cuenta con unas características particulares asociadas a la construcción de jergas caneras, las señales y la utilización de tonos específicos dependiendo de los objetivos del acto comunicativo, y de la persona a la cual se dirigen, se puede decir que los internos durante su cotidianidad inventan formas de comunicarse que les permitan hablar abiertamente de temas específicamente ilegales, generando confusiones en las autoridades de la institución y buscando tener cierta privacidad que les permita acceder a lo ilegal.

Los estilos de comunicación que se identificaron en la cárcel son el diplomático y el soez, el diplomático se caracteriza por la utilización de un tono pausado y cortes, pues sus objetivos van dirigidos a conseguir algo y se utilizan cuando el acto comunicativo va dirigido a un interno con un nivel de jerarquía más alto, los administrativos de la institución o personas externas a la misma (grupo de investigadores, abogados y representantes de la iglesia); por su parte el estilo soez se caracteriza por tener un tono fuerte, términos ofensivos y se identifica como un estilo que es común en la cotidianidad de los internos.

III

Los símbolos presentes en la interacción de los internos dan cuenta de un submundo de significados ocultos que construyen los internos, les permite expresarse y puede servir como estrategia para mantener un orden alterno, pueden ser vistos como una réplica de costumbres que los internos, incorporan, apropian y utilizan imprimiéndole un sentido propio.

Los símbolos más reiterativos y significantes que se encontraron en el Establecimiento principalmente son los grafitis, los tatuajes, los espacios significativos y las creencias religiosas. En cuanto a los grafitis se puede decir que estos son una de las formas que utilizan para representar sus ideas sobre las paredes del establecimiento, los tatuajes son los más comunes y los llevan en su cuerpo para recordar a sus seres queridos, para representar sus delitos, expresar el nivel de peligrosidad, manifestar su orientación sexual etc.; los espacios significativos por su parte son los lugares físicos a los cuales los internos le asignan un determinado valor ya sea por la gratificación o desagrado que les genera. Finalmente están las creencias religiosas, estas se convierten en un símbolo en la medida que los internos la adoptan como una forma de mostrar su arrepentimiento y obtener un perdón divino.

IV

Los internos se ven en la necesidad de adaptarse a la subcultura carcelaria lo que les garantiza sobrevivir en el espacio, es una adaptación obligatoria cuyo principal objetivo es preservar la vida, deben entender las jergas, los códigos y los símbolos que les permiten comunicarse y acceder a lo que quieren así como representar las percepciones de su realidad.

V

Del ejercicio investigativo se concluye que el profesional que se enfrente a un espacio carcelario debe alejarse de la predisposición que genera el significado social que le han otorgado a la institución carcelaria, cuidar su comunicación verbal y no verbal, ser creativo, profesional, audaz y proactivo para encontrar la forma en que los internos debelen sus secretos y que la investigación sea trascendental. Una investigación en el contexto carcelario requiere tiempo en el campo para lograr romper las barreras, obtener cierto grado de empatía con los internos y lograr los objetivos de la investigación, se debe dedicar tiempo y tener cuidado para no terminar justificando a los delincuentes en la medida que se les podría hacer una exaltación.

Para el Trabajo Social es fundamental el conocimiento de la subcultura carcelaria en la medida que constituye una población rica en problemáticas sociales, conocer la forma como los internos se vinculan, se comunican y los símbolos que construyen posibilita hacer un diagnóstico del espacio lo cual es una carta de entrada y un elemento trascendental para construir intervenciones que impacten y generen cambios significativos en esta realidad social.

BIBLIOGRAFÍA

ARTILES, Martin. (2009). *Política de reinserción y funciones del trabajo en las prisiones*. Accedido en <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/11308001/articulos/POSO0909130221A.PDF> el día 14 de octubre de 2010.

ALVAREZ L. N. E (1999). *Las islas marías y la subcultura carcelaria*. Accedido en <http://www.petrulia.com/edlet/marias/index.htm>. El día 14 de junio de 2010

CRESPO, Freddy. (2009). *Cárceles: subcultura y violencia entre internos*. Revista Cenipec 28 123. Accedido en <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/29862/1/articulo5.pdf> día 14 de octubre de 2010.

CRESPO P, Freddy A y BOLANOS G, Mireya.(2009). *Código del preso: acerca de los efectos de la subcultura del prisionero*. Accedido en http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S079895982009000200003&lng=es&nrm=iso. ISSN 0798-9598. Pág.53-72. día 14 de octubre de 2010.

DURAN J. (1 de diciembre de 2010). Buenaventura ¿puerto de ilusiones?. *Revista virtual de la coordinación regional del pacífico colombiano*. Accedido en http://www.issuu.com/territorio_pacifico/docs/territorioetnias5. El 04 agosto de 2011.

EMBER, Carol; EMBER, Melvin. (2004). *Antropología Cultural*. Editorial : Pearson Educación S.A. España.

FAJARDO, Gustin Miriam. (2004). *La prisión: poder, conflicto y orden el juego de las interacciones*. Tesis de pregrado no publicada. Universidad del Valle, Cali, Colombia.

FERNANDEZ, Carlos. (1998). *La Comunicación humana en el Mundo Contemporáneo*. Buenos Aires: ed Mchraw Hill.

FOUCAULT, Michel (1976). *Vigilar y Castigar*. Nacimiento de la prisión. Editorial siglo XXI Editores Argentina. Buenos Aires.

GALEANO, María Eumelia. (2004). *Una estrategia no reactiva de investigación social*. Editorial Universidad del Valle, Cali.

GARCÍA CANCLINI, N. (1990). *Culturas Híbridas, estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Editorial .Grijalbo. Mexico.

GARCÍA GARCÍA, José Luis. (1992). *El uso del espacio: conductas y discursos*. La Tierra: mitos, ritos y realidades. Editorial Anthropos. Barcelona.

GEERTZ, Clifford. (1973). *La interpretación de las culturas*. Editorial Gedisa S.A. Barcelona España.

GOFFMAN, Erving. (1992). *Internados*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires.

GOODE, William J. HATT, Paul K. (2004). *La Observación en Métodos de investigación social*. Editorial Trillas. México.

GOODE, William J. HATT, Paul K (2004). *La Entrevista en Métodos de investigación social*. Editorial Trillas, México.

GONZÁLEZ, J., HERNÁNDEZ, Z. (2003). *Paradigmas Emergentes Y Métodos De Investigación en el Campo de la Orientación*. Accedido desde <http://www.geocities.com/seminarioytrabajodegrado/Zulay2.html> el día 13 de noviembre de 2010.

GIDDENS, Anthony. (2002). *Sociología Cultura y Sociedad*. Editorial Alianzas.

MAX, Heiman. (1997). *Introducción a la Sociolingüística*. Editorial Universidad del Valle. Cali.

NIÑO, Víctor. (1985). *Los procesos de la comunicación y el lenguaje*. Editorial Ecoe. Bogotá

RITZER, George. (1993). *Teoría Sociológica Contemporánea*, Editorial Mcgraw – Hill interamericana. España.

RUIZ, José Ignacio. (2007). *Síntomas psicológicos, clima emocional, cultura y factores psicosociales en el medio penitenciario*. Revista Latinoamericana de Psicología. Editorial fundación universitaria Konrad Lorenz. Bogotá

RUSCHE, Georg y OTTO Kirchheimer. (1984). *Pena y estructura social*. Editorial Temis Bogotá.

VIEDMA, Zamora Mónica (1996). *Modos de creación léxica empleados por las reclusas en una cárcel de la ciudad de Cali*. Tesis de pregrado no publicada. Universidad del Valle. Cali.

SANCHEZ, Camilo; MEDINA, Javier. (2009). Informe de riesgo No. 032-08. Defensoría Delegada para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como consecuencia del Conflicto Armado. Sistema de Alertas Tempranas SAT.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO, INPEC. (1996). Decreto 0011 de 1995. Accedido en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5306>

CONGRESO DE COLOMBIA.(1993). Ley 65 de 1993. Accedido en http://www.cnrr.org.co/interior_otros/pdf/ley_65_93.pdf

CONGRESO DE COLOMBIA. (1997). Ley 415 de 1997. Accedido en http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley_0415_1997.html

ALCADIA DE BUENAVENTURA. Accedido en <http://www.buenaventura.gov.co/index.php?tipo=seccion&seleccion=33:informes-de-gesti%F3n-gobierno-en-l%EDnea> el día 10 de mayo de 2011.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICAS. Accedido en http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/76109T7T000.PDF el día 14 de agosto de 2011.

ADMIN. (2008). Accedido en <http://blogs.utpl.edu.ec/metodologiainvestigacion/2008/10/10/el-proceso-de-investigacion-y-los-enfoques-cuantitativos-y-culitativos-hacia-un-modelo-integral/> el día 11 de junio de 2011.

UNIVERSIDAD DEL VALLE- FACULTAD DE HUMANIDADES (2011). Accedido en <http://revistaprospectiva.univalle.edu.co/> el día 14 de agosto de 2011.